



GOBIERNO DE
MÉXICO

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



SÍNTESIS INFORMATIVA DE PRENSA

matutina



**SINTESIS INFORMATIVA DE PRENSA
LUNES 28 DE JUNIO DE 2021**

Ocho columnas



Ocultan documentos con información crítica del Tren Maya

Fonatur esconde datos y censura decisiones sobre el trazado, una posible demanda y riesgos constructivos, con el fin de acelerar las obras y licitaciones



Va FGR por casas, ranchos y millones

Aseguran 5 propiedades a ex Gobernador de Nayarit



Son APP clave en salida de la crisis, dice BID

Vacuna. El mayor éxito en la historia de una alianza público-privada: Claver

EL ECONOMISTA

Recuperación del mercado laboral en mayo, de la mano de las mujeres

Todas las plazas generadas fueron para ellas



Consar: cambios en pensiones eliminan riesgo de crisis social

“Sientan las bases para erradicar la pobreza en adultos mayores”



Cargaron 2 mil 367 toneladas más a la Línea 12 antes de su reapertura

Colapso. Pese a la advertencia de la consulta Systra, autoridades del Metro aprobaron cambio de rieles, durmientes y balasto; con sobrepeso operó seis años y sorteó dos sismos



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Caen cabecillas por masacre en Tamaulipas

Suman 13 detenidos





CRÓNICA

Conacyt ordeno no dar un peso más a becarios en el exterior

Peligran proyectos de 3 o 4 años de mexicanos en Reino Unido

La Razón

Vamos por los grandes informales; Raquel Buenrostro

Entrevista de la titular del SAT con La Razón

El Sol de México

Morenista salta del quinto lugar a ganar elección

Despierta suspicacias

unomásuno

México está en calma

AMLO asegura que



Congelan tarifas

Anuncia Sheinbaum que no habrá aumento al pasaje: seguirá entrega de bono especial a concesionarios

OVACIONES

Exige la Iglesia fin de violencia; Papa envía condolencias

Tras matanza en Reynosa y muerte de misionero

EN VIVO ContraRéplica

Dejará AMLO 500 cuarteles de la GN

A lo largo del país



Ocultan documentos con información crítica del Tren Maya

Fonatur esconde datos y censura secciones sobre el trazado, una posible demanda y riesgos constructivos, con el fin de acelerar las obras y licitaciones

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

CARLOS CARABAÑA

Los promotores del Tren Maya ocultan información crítica relacionada con su trazado, la posible demanda y los riesgos constructivos, para acelerar las obras y licitación del contrato que Andrés Manuel López Obrador quiere dejar como legado de México.

Los informes de actividades y diversos documentos y formatos entregados —que a lo largo de 2019 envió la constructora Infraestructuras y Construcción (INFRACON) a la Secretaría de Transportes y Comunicaciones (STC), a la que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pagó 30 millones de pesos por la asesoría económica-financiera— muestran que se ocultaron los datos y se censuraron secciones en el Análisis Costo-Beneficio que debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar luz verde a un proyecto.

Entre las casi 7 mil 500 páginas que FONATUR entregó a Fonatur, se entregó un Análisis Costo-Beneficio por 13. UNIVERSAL, se observan datos diferentes a los que se presentaron frente al ministro de los diferentes fondos que se acumularon los retrasos.



El grupo Odebrecht ha advertido en diversas ocasiones que quiere dejar el Tren Maya funcionando a finales de 2023 y ha copiado repetidas veces a las empresas encargadas de su construcción para acelerar los obras.

Este megaproyecto consta de mil 500 kilómetros para crear un eje en la península de Yucatán. Tiene tres ejes económicos: turismo, transporte local y salud pública. En 726 kilómetros des-

arrollará y moderniza las vías existentes para el recorrido del futuro de Tulum-Tucucúm y así el resto serán nuevas vías. Los dos tramos más complejos, sin vía existente y que atraviesan los Municipios de la Hoja de Cauichal y la de San Juan serán construidos por el DHEM.

No se ha informado que las autoridades censuran críticas al Tren Maya en informes entregados por ellas mismas o que re-

SEÑALAMIENTOS RASURADOS

- Accesión no controlada al trazo del eje 2 por sus dificultades técnicas, sociales y ambientales.
- Indicaciones sobre el uso del derecho de vía y al atraer las modificaciones cuando "existen parámetros en la construcción".
- Empresas pagan 30 meses y se dan 30.

436,000
PÁGINAS DE INFORMACIÓN ENTREGADAS COMO SÓLO SE CANCELARON 79 MIL, RESTA UN MATERIAL.

truenen la legislación para aprobar planes, el que sea otorgado una vez sólo basta de los beneficios del proyecto y marca de sus riesgos. Trabajamos aspectos fueron revelados y documentados por este medio.

Fonatur respaldó que la construcción del análisis se hizo de manera conjunta con los funcionarios establecidos por la Secretaría de Hacienda.

| NACIÓN | A8 Y A9



L12. 40 MIL MILLONES DESPUÉS ESTÁ PARADA

Tienen sólo secundaria y prepa 12% de próximos diputados

En su currículum destacan actividades como ser cantante o reina de belleza

ANTONIO LÓPEZ Y RODRIGO JIMÉNEZ

A la 61 Legislatura del Congreso de la Unión —que inicia el próximo 1 de septiembre— llegará un grupo de legisladores a través de un proceso de selección a través de la Cámara de Diputados con diferentes formaciones académicas. La mayoría con licenciaturas (62.8%) o doctorados (5.2%), pero también un grupo (12.4%) con una formación académica básica.

En los registros hay quienes destacan en su currículum por haber ganado concursos de belleza, ser promotor cultural, "haber ganado el premio de productor de culto consumo" o ser vocalista de la banda de música popular que anunció eventos de Motown en Veracruz y llegó a la Cámara Baja por la vía plurinominal.

| NACIÓN | A6

62
DIPUTADOS ELECTOS
Necesitan a regular a San Lázaro en una reforma constitucional

ALERTA MUNDIAL
2,505,712 casos de COVID-19
232,664 muertes

Ven tercera ola regional de Covid-19 en México

Especialistas señalan que hay repunte asociado a turismo y relajación de medidas

PEILA MORALES

Ante un incremento de entre 35 y 40 puntos porcentuales en contagios de Covid-19, de los que la mayoría ocurren en Baja California, Yucatán, Sonora, Sinaloa, Tamaulipas, Nuevo León y Ciudad de México, especialistas advierten que la tercera ola por Covid-19 en el país se está dando de manera regionalizada. Señalan que las autoridades estatales deben implementar medidas de mitigación para aplazar los curvas epidémicas y así reducir la letalidad de la pandemia.

| NACIÓN | A7

COLAPO

DESESPERACIÓN EN MIAMI CRECE

Miami. — Los trabajadores a confinados para enfrentar las dificultades del trabajo, el paro de un edificio en Surfside, Florida, pero también pasan los días, la esperanza de hallar empleos con vida digna. Y la desesperación entre los familiares crece. Hasta el momento, no han vuelto los fallecidos, pero hay al menos 157 personas que se cree, están bajo los escombros. | MUNDO | A14



OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Héctor del Mazón
- A5 Salvador García Soto
- A6 Ricardo El Salas
- A10 José Francisco Jasso
- A10 Marcelo Méndez
- A10 Margarita Méndez
- A15 Leonardo Cordero
- A19 Carlos M. Sosa
- A19 José Antonio Cordero
- A19 Ricardo Méndez
- A22 José Levy
- A22 María Rodríguez

"FRACASO, FALTA DE COMPETENCIA EN TV DE PAGA"

Arturo Elías Aguiar, director de Análisis Estratégicos y Consultoría de América Móvil, lamenta que Telcel no pueda ofrecer este servicio, que está en manos de pocos.



ALEJANDRO HOPE
"Para la Sexta Nacional, la participación de mujeres en los cargos de alto nivel es la prioridad de la estrategia."

\$20.15
DOLAR AL MENÚDO



VIRUS SE AFERRA EN AL

Colombia, Bogotá, México. — En medio de una vacunación irregular y el hartazgo de la población ante las restricciones, la pandemia se aferra en Colombia. | MUNDO | A15

Tienen al autor del ataque en Reynosa

San Diego. — Jorge Peto Cárdenas Martínez, alias La Vaca, presunto responsable de la masacre de 15 personas en Reynosa, ocupó el sábado 19 de junio, fue detenido junto con otros siete sospechosos armados, informó el gobierno de Tamaulipas. La Vaca es señalado como je-

fe de plaza del Cartel del Golfo en Río Bravo, Tamaulipas, desde 2019 se ofrecían 2 millones de pesos por su captura al ser un "objetivo prioritario". Las autoridades también lo definen como un "generador de violencia en la región fronteriza Río Bravo-Matamoros".

Con estos ocho aprehendidos se suman 13 detenidos en relación con los narcoenfrentamientos en Reynosa. No se dieron detalles del operativo, pero un sector social se alertó sobre una balacera en la ciudad. | ESTADOS | A12

ESPECTÁCULOS



YOUTUBE, UN CINE SIN LEY
Páramos relacionados son salvados sin autorización y logran millones de vistas en canales generados a través de bots.



Termina la Eurocup para Cristiano
Puede jugar en la Liga de Campeones de la UEFA, pero su contrato con el Real Madrid se acabó.



Da pelea el streaming
Las plataformas no quieren ceder terreno a las sales tradicionales, por lo que preparan una galería de proyectos con fuerza para atrapar al espectador.
GENTE



Bajan al campeón
Cristiano Ronaldo y Portugal se despidieron de la Eurocopa eliminados por Bélgica en octavos de final; el trono noblia vacante y CR7 se va como líder de golos.



SACAN EL COBRE

La estatua del astronauta mexicano José Hernández "El cosechador de estrellas", fue robada el fin de semana de la Plaza "Grandes Valores", en Zinacantan, Edomex. Del monumento, devuelto en 2015, sólo quedaron la placa y las botas de bronce.

LUNES 27 JUNIO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 36 PAGINAS. AÑO XXVIII NÚMERO 10,000 \$ 6.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



REPROCHAN EN JUÁREZ EXCLUSIÓN DE VACUNA

FEDRO SÁNCHEZ

CIUDAD JUÁREZ.- Empresarios de Chihuahua reclamaron a la Federación que sólo Baja California haya sido designada con las dosis Johnson & Johnson distribuidas por Estados Unidos.

En un pronunciamiento dirigido al Presidente y al Canciller, reprocharon que de 39 municipios fronterizos que serán considerados, los demás sólo se han asignado en Tijuana y Mexicali, Baja California, entidad gobernada por Rivera.

"Ciudad Juárez ha quedado

de lado del esfuerzo de vacunación", reclamaron organizaciones como Desarrollo Económico de Cd. Juárez, Fiscoce, Cámara Chihuahuense Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua y Plan Estratégico de Juárez.

Empresarios de Cd. Juárez acusaron un sesgo político de las dosis. "Las vacunas que se otorgan de EU a la frontera de México se están usando en los estados donde ganó Morena, como Baja California", dijo Jorge Contreras, del Fabricación para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (Fiscoce) Zona Norte.

... Y no llegaron los oncológicos

MARÍA LA VITTORE

Los medicamentos oncológicos que debieron llegar este fin de semana a los hospitales, según la promesa hecha por las autoridades de salud, no llegaron, denunciaron padres de niños con cáncer.

El pasado miércoles 23 de junio, autoridades de salud mostraron una remisión con una cartilla de padres de familia de niños con cáncer y les aseguraron que a partir del 24 de junio estarían llegando los fármacos.

"Los funcionarios representantes del gobierno de México se comprometieron a que a partir de este sábado 26 de junio llegaría medicamento proveniente de Corea del Sur; para una inmediata distribución en las instituciones donde hace falta y se ha denunciado el dable", informaron en una carta firmada por la Asociación de Padres de Familia con Niños Enfermos.

"Lamentamos informar que a pesar de las promesas del Presidente de la semana

pasada, de las hechas en su momento por los Secretarios Álvarez (Salud) y Sánchez Cordero (Gobernación), y más recientemente por los representantes del Inabi, al día de hoy (ayer), no ha llegado medicamento a ninguno de los hospitales donde se requiere y tampoco tenemos noticias al respecto, por parte de los funcionarios que se comprometieron con nosotros".

Los padres de familia denunciaron la falta de firmeza de gran importancia como la confiabilidad, la cual actúa retardando o deteniendo el crecimiento de las células cancerosas en el cuerpo.

Dijeron que se les informó que las compras de los medicamentos serían parciales a diferentes países y en tiempos variados.

REFORMA publicó que el pasado 23 de junio se realizó una reunión entre autoridades del Inabi y padres de niños con cáncer para darles cuenta de los avances en la entrega de medicamentos.

Aseguran 5 propiedades a ex Gobernador de Nayarit

Va FGR por casas, ranchos y millones

ROBERTO SANDOVAL

Actusan que compró bienes con dinero ilícito en su sexenio

Durante su paso por la Gobernatura de Nayarit, Roberto Sandoval Cantabed se enriqueció viciadamente.

En cinco años se hizo de dos ranchos y de tres casas familiares mediante operaciones que, según la Fiscalía General de la República (FGR), implicaron uso de prestanombres y lavado de dinero de procedencia ilícita.

Las propiedades, adquiridas entre 2013 y 2017, están valuadas en 22.9 millones de pesos y una vez que ya fueron adquiridas, están sujetas a que, en un plazo de 90 días se justifique su adquisición; hasta para no ser declaradas en abandono a favor de la Federación.

En los dos ranchos, uno localizado en la carretera Tepic-Aguascalientes, en el Ejido La Cañera, y en "El Sueño", que se encuentra en el Ejido Anillo, en San Blas, la FGR recibió múltiples declaraciones y pruebas de que, sin cuando efectivamente Sandoval no fue el comprador, sí se construyó como propietario; pues además de llevar ahí sus caballos y vacas, se criaban y se crían, hay pinturas con su nombre y montañas grabadas con su nombre o con sus iniciales.

Entre los testamentos encontrados en la indagatoria que le atribuye lavado de dinero, no sólo está su hijo Lidry Alejandro Sandoval López, sino también también precitada, sino además el ex legislador Jorge Kahwagi, cuya inmobiliaria L-INMO, usada para comprar el rancho La Cañera, fue incluida en una lista negra del Departamento del Tesoro de EU como parte de las empresas relacionadas con Sandoval, al que designó como responsable de colaboración con el narcotráfico y corrupción.



El rancho se ubica en la carretera Tepic-Aguascalientes, Ejido La Cañera, Nayarit. Roberto Sandoval levanta ahí sus caballos, vacas y vacas.

SEÑALAN A KAHWAGI

La inmobiliaria L-INMO, mediante la que Roberto Sandoval compró su rancho La Cañera, es propiedad del ex diputado federal Jorge Kahwagi.

- El Departamento del Tesoro de EU incluyó a la empresa en su "lista negra" de entidades que albergan capitales.
- El ex dirigente del Paraf también es socio de Sandoval en la asociación civil "Noblesza Equina".
- L-INMO compró La Cañera en 5 mil y el 25 de diciembre de 2014; la FGR afirma que es de Sandoval.

Sólo en tres de las cinco propiedades hay registros de censales que prueban el vínculo con Roberto Sandoval, pero testimonios de ejidatarios y de al menos cuatro funcionarios de su gobierno han confirmado a la FGR que es el propietario real de las bienes.

Federico Gutiérrez Vi-

Asigna fondos a discreción

ROBERTO SANDOVAL

Un meser a título nominal que su palabra, el ex Gobernador Roberto Sandoval asignó 62.9 millones de pesos del Fondo de Inversión para la Creación y Apoyo de Empresas Sociales de Nayarit.

Mientras la ley estipula que los créditos del fondo no debían exceder de 100 mil pesos por empresa, Sandoval autorizó transferir préstamos hasta por varios millones de pesos.

Entre los beneficiarios aparecen la empresa Gran Párrula, con 2 millones de pesos; Zapata Claveros, con 2.5 millones y la Clínica de Niños y Consecuorias de la Divina Nayarit, con 1.9 millones.

Por ello, la Fiscalía estatal le imputó el delito de ejercicio indebido del servicio público, pero el juez de la causa se negó a procesarlo al considerar que no existió el dolo.



Sandoval, Pascal Emilio Valdez Balbuena, Rogaciano García Chávez y Roy Rolfo Salazar son los ex funcionarios que declararon contra Sandoval, no sólo sobre los hechos que resultan de estas pruebas, sino sobre los vínculos que existen desde su Gobierno, específicamente a través del fiscal Edgar Veytia, preso actualmente en EU.

Sandoval fue detenido el 6 de junio en Lázaro, Nuevo Laredo, y desde entonces está preso en el penal de "El Encino", en Tepic, desde donde enfrenta tres procesos, el federal por lavado de dinero, y dos estatales por delitos electorales y por ejercicio indebido de funciones.

'Adelgaza' el carril de Trolebici

RAFAEL GARCÍA HERRERA

El Trolebici de Eje 2 Avenida del Tlalero, desde el 15 de junio un ciclista usará otro carril para un Trolebici, mide 30 centímetros menos del ancho mínimo que marca la norma.

La Guía de Infraestructura Ciclista para la Ciudad de México, de la Secretaría de Movilidad (Semovi), establece

que estos carriles deben medir mínimo 4.30 metros de ancho.

El carril busca permitir la circulación simultánea de un Trolebici y un ciclista.

REFORMA constató en un recorrido que, en donde fue arrollado el pediatra, en Avenida del Tlalero y Calle Tepic, el Trolebici mide 4.10 metros.

Además, el Trolebici es ejemplo con la definición establecida por la misma Semovi. "Carril ubicado en la zona derecha del área de circulación vehicular, con un

ancho adecuado para permitir que ciclistas y conductores de vehículos motorizados compartan el espacio de forma segura; estos carriles deben contar con dispositivos para regular la velocidad", afirma la guía ciclista.

Sin embargo, la infraestructura no tiene estos dispositivos, como los de Eje Central, que se asemejan a unos topos anchos.

"Dos centímetros que le quitas a los carriles vehiculares, los coches no los necesitan, sin embargo, sí podemos



El Trolebici se ubica en el Eje 2, Avenida del Tlalero.

haber significado la diferencia entre la vida y la muerte del ciclista", aseguró Jesús Sánchez, experto en movilidad.

Con una inversión de 30 millones de pesos, el Trolebici fue inaugurado en marzo pasado.

CAE POR MATANZA EN REYNOSA

La Policía de Tamaulipas detuvo en Rio Bravo a Jorge Iván Cárdenas Martínez, "La Vaca", líder criminal de uno de los grupos del Cártel del Golfo (CDG) acusado de la masacre de 15 personas en Reynosa. Otras 7 personas fueron detenidas y se les decomisaron 8 autos, 16 armas y casi 4 mil cartuchos. **PÁGINA 2**





LUNES
23 DE JUNIO
DE 2021

DEL EXCELSIOR
EN EL MUNDO
COSTA DE MÉRICO
10 PÁGINAS
\$16.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA



CARRERA ELEMENTAL

En Londres 1908, el autor de Sherlock Holmes ayudó al italiano Dorando Pietri a cruzar la meta de la maratón. / 16



Para dar lugar a la maratón de 1908.

Foto: Reportal

¡ADIÓS, CAMPEÓN!

Bélgica dejó fuera de la Eurocopa a Portugal. Al equipo lusitano no le bastó con la presencia de Cristiano Ronaldo para defender el título.

BÉLGICA	1
PORTUGAL	0



Foto: AFP

FUNCION A TESORA A LA FAMILIA

Cecilia Suárez regresa a su papel de Paulina de la Mora en la cinta de La casa de las Flores, ya en Netflix.



Foto: Facebook

SUMAN 13 DETENIDOS

Caen cabecillas por masacre en Tamaulipas

POLICÍAS ESPECIALES DETUVIERON A DOS LÍDERES DE CÉLULAS DEL CÁRTEL DEL GOLFO; otros seis presuntos delincuentes fueron ligados a los asesinatos de 15 personas

POR ALFREDO PENA

Elementos del Grupo de Operaciones Especiales de Tamaulipas detuvieron a dos líderes criminales presuntamente vinculados a la masacre de 15 personas el pasado 19 de junio, en Reynosa.

El gobierno del estado dio a conocer que en operativos realizados la tarde y noche del sábado se detuvo a Jorge Iván Cárdenas Martínez, 34 años, segundo al mando del grupo delincuenciales Los Escorpiones, celsas del Cábel

PRIMERA

Papa Francisco condena violencia

El papa Francisco envió su pésame a las familias de las víctimas y lamentó la situación que se vive en Reynosa. / 10

del Golfo, quien es considerado un objetivo prioritario y por quien, desde 2019, la Fiscalía de Tamaulipas ofreció una recompensa de dos millones de pesos.

De acuerdo con las autoridades de Tamaulipas, 74

Vicio es señalado como un amplio escenario de violencia en la región Reynosa-Río Bravo-Matamoros.

Aunque no se dio a conocer, las autoridades detuvieron también al jefe del grupo de sicarios denominado Esparteros, conocido como El pequeño Jé.

Los policías especiales detuvieron a otras seis personas sospechosas, con lo que el total de detenidos por el caso asciende a 13. Asimismo, decomisaron armas, celulares y vehículos. / 10

PRIMERA | PÁGINA 10



DIVIDEN A FELIGRESES

La Catedral Metropolitana de la CDMX debatió espacios para personas vacunadas contra COVID-19 y para quienes no han sido inmunizados. PRIMERA | PÁG. 10



PROCESO DE APROBACIÓN CONTINÚA EN VES. ATERRA

Falta de datos clínicos frena revisión de CanSino

POR CLAUDIA SOLERA

La farmacéutica CanSino Biologics admitió que su vacuna contra COVID-19 no ha obtenido la autorización correspondiente para su uso por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un tiempo, argumentó que el organismo no es un ente regulador, sino que sólo otorga recomendaciones.

El pasado sábado, Excelsior informó que solo seis vacunas cuentan con el aval de la OMS para su uso de emergencia contra el virus SARS-CoV-2, entre las cuales se encuentran la desarrollada por CanSino en la isla de Hainan, que está entre las aplicadas en México.

Tras la publicación, CanSino respondió, en su

vacuna oficial de Twitter, con un documento del organismo de Naciones Unidas, donde se puede ver que su vacuna sí cumple con los requisitos de revisión, pero con otras 222 debido a que desde hace cuatro meses la firma realiza tests periódicos por entregar datos clínicos de las investigaciones sobre su vacuna. / 10

PRIMERA | PÁGINA 10



Arriba a Miami apoyo mexicano e israelí

Grupos de rescacistas se juntaron a los labores para localizar a un hombre atrapado entre los escombros del edificio que se derrumbó. Surgen nuevas muertes por el desastre. / 24

ARRANCA CAMPAÑA DE DEFUSIÓN

Morena acusa al INE de obstruir consulta

POR ALBORZA ZEPEDA

La dirigencia nacional de Morena exigió al Instituto Nacional Electoral (INE) comenzar a difundir la realización de la consulta popular sobre actores políticos a partir del 1 de julio y no el 15, como está aprobado.

Pese a que el INE es el único facultado por la ley para hacerle difusión a la consulta en un evento masivo realizado en la Ciudad de México, Mario Delgado, líder nacional de Morena, anunció el inicio de una campaña de divulgación del ejercicio por parte del partido, al

considerar que el INE "no quiere que la gente se entere" de esta.

Sobrayó que el pueblo tiene derecho a pagar a los expresidentes, aunque en la pregunta que se hará a la ciudadanía el próximo 1

de agosto no se menciona nombre alguno de exfuncionarios.

Al respecto, Lorenzo Córdova, presidente del INE, aclaró que la convocatoria aprobada por el Congreso de la Unión establece que el INE podrá difundir la consulta, por medios electrónicos, a partir del 15 de julio. / 24

PRIMERA | PÁGINA 4



PRIMERA

"Guardia Nacional está bien calificada por el pueblo"

El Presidente destacó el reconocimiento de la Guardia Nacional por la ciudadanía, lo cual completa dos años. / 2

COMUNIDAD

Fotocivicas supera el millón de multas

La SGC celebró el primer aniversario de la implementación de las cámaras de videovigilancia. / 22

EXPRESSIONES

Denuncian saqueo en archivo del INAH

El director del archivo histórico del INAH denunció el saqueo de documentos sobre el patrimonio arqueológico. / 26

EXCELSIOR

Fiscal Beltrán de Heróles 3
Leo Zacherman 13
Cecilia Soto González 14



Impulsa Morena la consulta de juicio a 5 ex presidentes



▲ Más de mil morenistas se dieron cita a un costado del monumento a Lázaro Cárdenas, en la colonia Doctores de la Ciudad de México, para enfatizar que los ex presidentes Carlos Salinas de Gortari, Ernesto

Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto "deben ser juzgados por la responsabilidad histórica del desastre de país que nos dejaron". Foto: Cristina Rodríguez

● Llama a simpatizantes a promover el voto en redes sociales y casa por casa

● Acusa al INE de bloquear el ejercicio con el pretexto de "la falta de recursos"

● Recuerda que para que el sondeo sea vinculante se requieren al menos 38 millones de sufragios

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 5

Explota el PVEM vacíos legales para sacar mayor raja electoral

● Su estrategia es lograr más financiamiento público y con ello pagar posibles multas: experto

● Transgresor recurrente en los tres últimos comicios intermedios

● Publicidad enmascarada, cabildos y utilización de influencers, entre argucias

ALONSO URRUTIA / P 4

Gran retroceso, suprimir las diputaciones pluris: Espadas

● El ahorro en el gasto no justifica la pérdida de representatividad, advierte el consejero del INE

● "Se socavarán 60% de la voluntad de sufragantes"

ALONSO URRUTIA / P 4

"Sientan las bases para erradicar la pobreza en adultos mayores"

Consar: cambios en pensiones eliminan riesgo de crisis social

● Vela Dib: la reforma impulsada por AMLO es de gran trascendencia

● "Atiende deuda pendiente y deja enorme legado para los jóvenes"

● Destaca el alza al ahorro voluntario y la baja para las semanas cotizadas

● "A 24 años de su creación, el SAR es pilar del sistema financiero"

BRAULIO CARBAJAL / P 18

COLUMNAS

Nosotros ya no somos los mismos	Ortiz Tejeda	10
American Carlos	David Brooks	23



Martin Wolf
"Políticas erróneas
amenazan jubilaciones
en Reino Unido" - P. 17



Ana María Olabuenaga
"Una pregunta de
\$500 millones en la
consulta popular" - P. 9



Jordi Soler
"Influencer: nuevo
educador en tiempos
modernos" - P. 25

Coronavirus en México



AL MOMENTO
La información de
última hora sobre
el virus.



SÍNTOMAS
Cómo se transmite
y cómo tratarlo.



PREVENCIÓN
Recomendaciones
para frenar la
pandemia.



**PREGUNTAS
Y RESPUESTAS**



TIEMPO REAL
Mapa del avance
de la pandemia
en el mundo.



FASE 3 POSITIVOS: **2,505,792** | FALLECIDOS: **232,564** | DOSIS APLICADAS: **43,753,814** | 27 DE JUNIO - 20:00 H | FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

Colapso. Pese a la advertencia de la consultora Systra, autoridades del Metro aprobaron cambio de rieles, durmientes y balasto; con ese sobrepeso operó seis años y sorteó dos sismos **ISRAEL NAVARRO, CIUDAD DE MÉXICO, PÁGS. 6 Y 7**

Cargaron 2 mil 367 toneladas más a la Línea 12 antes de su reapertura



NL-Tamaulipas. Refuerzan vigilancia y cae acusado de matanza

Ejército, Guardia Nacional y Policía Fuerza Civil de NL reforzaron el operativo de vigilancia tierra-aire en el tramo de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo para evitar asaltos y desapariciones, mientras autoridades de Tamaulipas detuvieron a Iván Alejandro "N", La Vaca, a quien acusan de la masacre en Reynosa el 19 de junio; en tanto, el Presidente inauguró cuarteles de la GN en Rosarito. **ROBERTO ALANÍS PÁGS. 10 Y 12**

Ni urge ni se requiere para 2024 otra ley electoral: INE

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX
El consejero presidente, Lorenzo Córdova, asegura que el único reconocimiento al que aspiran como Instituto Nacional Electoral es el que brinda la ciudadanía y ese ya lo tienen, y defiende la figura de diputados plurinominales para evitar la sobrerepresentación legislativa. **PÁG. 4**



Efecto Amazon: pago de 15 dólares por hora

Educación talento-capital

Consar: 35% más ingresos para jubilados con actual legislación de pensiones

GEORGINA NAVARRETE, CDMX

Hasta 4 mil 600 pesos garantizados reciben con la ley actual, dice el presidente de la Consar, Abraham Vela Díaz. **PÁGS. 14 Y 15**

Cultivos sustentables

Bodega Palacio de Bornos baja 85% emisiones de CO₂

YESHUA ORDAZ - PÁG. 15



Mota. Resuelve hoy la Corte lo que no han podido en el Congreso

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@quienes.com

Mario en apuros ante la consulta

Morena pretende que el INE viole la ley adelantando la convocatoria del 15 de julio. **PÁG. 7**



Chapultepec. Se anotan Carlos Hank y 15 más por la nueva Cineteca



Reaparece en EU mural de Rivera

Pesa 30 toneladas y mide 22.5 metros de ancho por 6.7 metros; fue pintado por Diego en 1940

A partir de hoy el Museo de Arte Moderno de San Francisco exhibe el mural Unidad Panamericana, del muralista mexicano, tras cuatro de años de trabajos para ser desmontado del campos de City College of San Francisco y ser trasladado al museo.

Conacyt ordenó no dar un peso más a becarios en el exterior

Peligran proyectos de 3 o 4 años de mexicanos en Reino Unido

Abandono. Funcionarios de Conacyt respondieron por correo electrónico a 42 becarios mexicanos en Reino Unido que "una de las indicaciones es no otorgar recursos nuevos a raíz de la extinción de los Fideicomisos de los fondos Conacyt-Sezer".

Esa fue la respuesta a estudiantes mexicanos que solicitaron extensión de beca para terminar con sus respectivos proyectos a los han dedicado entre 3 y 4 años de investigación.

Entrevistados por este diario, Pedro y Marcos, becarios de Conacyt en la Universidad de Durham, al norte de Inglaterra, explican las dificultades para concluir sus investigaciones sobre la energía, sustentabilidad y aeronáutica.



Las investigaciones están en riesgo, dice Marcos Cruz.

"Nos mandaron un correo general diciendo que regresáramos a México o busquiéramos apoyo por otro lado. El problema es que como no tiene resolución la beca, no podemos buscar esos apoyos ni tampoco podemos volver porque necesitamos el trabajo de laboratorio y el trabajo de campo", explica Marcos Cruz Viqueiro con 28 años de edad y oriundo de Mexicali, Baja California.

"No comprendo, no me queda claro qué pasa y por qué no hay respuestas, hemos solicitado diálogo pero no hay apertura, esa falta de respuestas me preocupa y añade a la incertidumbre porque deja a la deriva varios proyectos", dice Pedro Martínez Castro de Toluca, con 30 años de edad. **PÁG 6 Y 7**

OPINIÓN

Raúl Trejo Delarbre
Página 4

Pandemia: esta desgracia no ha terminado

Gerardo Gamba
Página 5

Las variantes del SARS-CoV-2

DICTADURA

Fran Roca - Página 18

Ortega llama "malcriada" a España por defender DH



FRONTERA

Redacción - Página 8

Capturan fuerzas de Tamaulipas al autor de matanza en Reynosa



Santa Lucía será anti sismos y sin pipas en pistas

AIFA. En materia de seguridad el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles contará con aisladores sísmicos que disiparán la energía cuando se presente un movimiento telúrico lo que evitará daños en edificios de la terminal. Tendrá ductos de combustible direccionados hacia los lugares en donde estén los aviones. No habrá caminos cisterna cruzando las pistas. **PÁG 12 Y 13**

LA ESQUINA

Las promesas científicas de México reciben otro golpe por quien debería estar apoyándolas para coadyuvar al desarrollo del país. La orden en el Conacyt es no enviar un peso a sus becarios en el extranjero. Los deja colgados y se pierden proyectos importantes iniciados hace 3 o 4 años en materia de energía y aeronáutica. Otro bulazo en el pie.



Son APP clave en salida de la crisis, dice BID

VACUNA. El mayor éxito en la historia de una alianza público-privada: Claver

El éxito en la recuperación económica de AL dependerá de la eficiencia con la que operen las Asociaciones Público-Privadas (APP), admitió Mauricio Claver, presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En entrevista con El Financiero Bloomberg, destacó que debido a la crisis por la pandemia estos mecanismos deberán de aprovechar las oportunidades que existen en la región para potencializar el *nearshoring*, es decir, el realineamiento de las cadenas de abastecimiento, y la digitalización de las Pymes.

"Las APP son clave", y esto se demuestra con la vinculación: "el mundo económico va a sobrepasar



PÚBLICO-PRIVADA. Estas asociaciones serán clave en innumerables temas.

esta crisis gracias al mayor proyecto de APP en la historia moderna, que es la producción de la vacuna contra Covid-19". Es, dijo, el mayor éxito, por lo que en otros temas, lo serán. — *Redacción* / PÁG. 4



PAPA FRANCISCO CONDENA LA MASACRE EN REYNOSA

Envío condolencias a familiares y ofreció oraciones

El papa Francisco condenó la masacre del pasado 13 de junio en Reynosa, Tamaulipas, donde murieron 15 personas, a través de una carta que envió el 25 de junio al obispo de Matamoros, Eugenio de la Haza. — *NACIONAL* / PÁG. 24

Prevén expertos nuevas alzas en las tasas

Varios grupos de análisis económico ajustaron sus estimados sobre la tasa de referencia de Banxico, al señalar que podría llegar a 5.25 por ciento al cierre del año.

Luego de que la semana pasada Banxico sorprendiera con un alza de 25 puntos base, a 4.25 por ciento, JP Morgan, por ejemplo, anticipó que el banco central realizaría tres alzas más de igual magnitud en agosto, septiembre y noviembre.

— *Guillermo Castañares* / PÁG. 5

COVID-19 VACUNAS

CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 35

43 MILLONES 753 MIL 814 VACUNAS APLICADAS AL 26 DE JUNIO

2 MIL 384 CASOS NUEVOS EN 24 HORAS

JULIO FRENK EN LA SILLA ROJA
LA INOCULACIÓN, UNA CARRERA CONTRA EL TIEMPO.
PÁG. 35

SE MOVILIZARON 2.8 MILLONES DE PASAJEROS
DETONA LA VACUNACIÓN TURISMO ENTRE MÉXICO Y EU EN MAYO.
PÁG. 20



HURACÁN ENRIQUE, CATEGORÍA 1

Provoca afectaciones en la costa de Colima; alerta naranja en Jalisco y zonas de Nayarit.
PÁG. 2

ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDINADOR / 2

ANTONIO NAVALÓN
ARCAERO / 28

PABLO HIKIART
GEOGRÁFICO / 32

LOURDES MENDOZA
SCHEFFER / 39

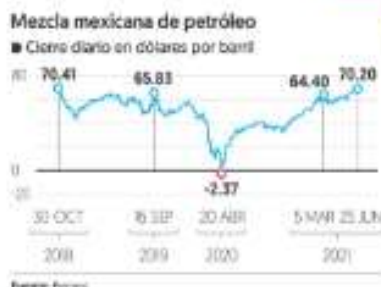
AÚN NO HAY LÍDER

MORENA, EN PUGNA POR SAN LÁZARO

Yekidior Polevinsky y Leonel Gordy, prospectos a liderar Morena en San Lázaro, desmintieron que en la reunión del 17 de junio, Mario Delgado y diputados electos y reelectos eligieran a Ignacio Mar para seguir al frente en la próxima legislatura. — *V. Chávez* / PÁG. 30

PRECIO DE LA MEZCLA MEXICANA, EN 70.20 DPB

Aunque en mayo la producción de Pemex bajó respecto al mes previo, el precio del crudo costó el viernes en máximos de 32 meses. PÁG. 11



Paga tus Servicios sin costo desde nuestra Banca en Línea y Banca por Teléfono.





Finanzas y Dinero

"Impuesto corporativo global fortalecerá fiscalmente a México"

• Concretar ese instrumento ayudará a cerrar lagunas fiscales y aportará a la eficiencia recaudatoria: Alejandro Werner

• No. 6



Dadas las presiones fiscales que avocinan en México se requiere un cambio más que una vacante de fuerza."



Concretar el impuesto mínimo global y el tema digital) son positivos para la eficiencia recaudatoria de México."

Alejandro Werner,

DIRECTOR DEL DEPTO. HERRAMIENTAS OCCASIONALES DE FISCAL

852,900

millones de pesos sumarán los gastos fiscales a regímenes especiales en el 2021, de acuerdo con el CIEFF.

• No. 10

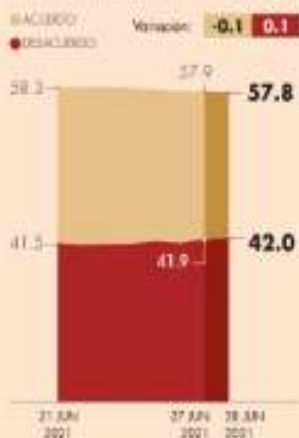


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sigue con bajas

Con seis días consecutivos sin crecimiento, la popularidad presidencial inicia la semana en 57.8 por ciento.

• No. 55



Opinión

Un vocación aún más profunda

El caso de Pba y la explicación a por qué no fue oncológico

Entre números Soraya Pérez

Salud y negocios Maribel Ramírez C.

• No. 29

• No. 31

Empresas y Negocios

Todas las plazas generadas fueron para ellas

Recuperación del mercado laboral en mayo, de la mano de las mujeres

• La creciente participación de mujeres en el mercado laboral en el quinto mes fue debido a la mayor dinámica en el sector servicios.

• En el periodo fueron empleadas 546,428 mujeres, mientras 490,125 hombres dejaron de laborar: Inegi

Gerardo Hernández

• No. 28

En Primer Plano

México planea reparar queja laboral en GM

• Concluye plazo para responder a EU en el marco del T-MEC.

• No. 45

Empresas y Negocios

VW reactiva producción por falta de chips

• Dejó de ensamblar modelos Jetta, Tiguan y Taos durante junio.

• No. 27

136,961

automóviles se han armado en la planta de Puebla hasta mayo.

Política y Sociedad

Gobernar en la CDMX sin usar colores de los partidos, plantea Mauricio Tabo

• No. 45

Funcionarios de Miguel Hidalgo invierten vacante de quince arrojan su capital en un negocio generador complejo.

Mauricio Tabo, ADOLESCENTE NEGRO HERRERO

Granos caen a doble dígito

• No. 18

636.50

dólares cotizó el bushel de maíz, 17.63% menos que en mayo.

Playa y sol conservan encanto

La recuperación del tráfico aéreo en mayo respecto al mismo mes del 2020 en buena medida sigue soportada en vuelos de aerolíneas foráneas a destinos de playa.

• No. 24



ENRIQUE DEJA DAÑOS EN CUATRO ESTADOS

EL HURACÁN GASTA 234 CASO POR COLIMA, MICHOACÁN, JALISCO Y GUERRERO INUNDACIONES Y DESLAVES, EN ESTE ÚLTIMO HUBO DOS MUERTOS; EL EJÉRCITO APOYA EN LA LIBERACIÓN DE VÍAS, EN LA FOTO EN LAZARO CORDERO, pág. 9



ACECHA ORTEGA A 40 PERIODISTAS; "SON TERRORISTAS"

Se exilian tres en una semana, acusa vicepresidente de Nicaragua que med los son espacios de destrucción masiva pág. 18

Bélgica elimina a Portugal y a CR7, el romperrecords pág. 23



La Razon DE MEXICO

www.la-razon.com.mx LUNES 28 de junio de 2021 • Nueva época • Año 13 Número 2753 PRECIO \$11.00

HOY ESCRIBEN • **Javier Solórzano** Caricatura del medio pág. 2 • **El Duende** Un Tránsito afortunado pág. 8 • **David E. León** Todo a la vista pág. 8

ENTREVISTA DE LA TITULAR DEL SAT CON LA RAZÓN

Vamos por los grandes informales: Raquel Buenrostro

Por **Mauricio Flores**

SEÑALA que se trata de un sector que evade 500 mil mdp; buscarán ubicarlos vigilando al transporte pág. 4 y 5

EXPLICA que reforma fiscal será, en grandes contribuyentes, de adecuación de normas; en los demás, de simplificación

DESTACA relación con Ramírez de la O, nuevo titular de SHCP, para encomiendas del SAT; crece recaudación en pandemia



RAQUEL BUENROSTRO, en entrevista con La Razon



SI TENEMOS bien vigilado el transporte, tenemos bien vigilada la informalidad porque detectaremos todos los bienes de procedencia ilícita e ilícita"

RAQUEL BUENROSTRO Titular del SAT



"¿POR QUÉ se está consolidando pronto la Guardia Nacional? Porque la llevan de la mano, tanto de la Secretaría de Marina, como la Secretaría de la Defensa"

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Presidente de México

Sheinbaum se dedicará a hacer eficiente el Metro

La Jefa de Gobierno asegura que el objetivo es recuperar y reconstruirlo; descarta aumento de tarifas en transporte pág. 11

Diputados no logran una sola reforma... y se reeligen

• Por **Ocelia Carvajal** • **Hay 7** sin ninguna avalada: son Miguel Prado, Susana Cano, Nayeli Fernández, Armando Tejeda, Jorge Romero, Carlos Puente y Ricardo Aguilar • **Sergio** Gutiérrez sólo logró posicionar una: tanto productivos como improductivos consumen del erario un millón 935 mil pesos al año pág. 3





Las crudas
serán más
caras...

Restaurantes y
ambientales venden
los chilaquiles 25
más caras... por el
aumento de la inflación
NEGOCIOS P.16

CONTRATO CON EMPRESA FRANCESA: HASTA 2026

Manejo de biométricos cuesta a INE 207 mdp

En la mira del Ejecutivo y su partido por considerar que tiene un presupuesto excesivo, el Instituto Nacional Electoral inició la modernización del resguardo de datos biométricos de más de 90 millones de personas; la nueva tecnología reemplazará a la que opera actualmente en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y tendrá un costo de 41.4 millones de pesos por año **MÉXICO P. 3**



SIN FRÍO. En medio de la pandemia y la lluvia, cientos de capitalinos salieron este domingo para realizar actividades al aire libre, como el paseo ciclista, en una ciudad donde los contagios y hospitalizaciones por Covid-19 van al alza **P. 7**

Avista el mundo tercera ola... por Delta **MUNDO P. 14**

PANDEMIA VA AL ALZA Y ALCANZA A JÓVENES

En México, 32% de las personas contagiadas con Covid-19 son jóvenes entre los 25 y 39 años de edad, mientras la pandemia activa va en aumento **MÉXICO P. 3**



POR UN MÉXICO
MÁS JUSTO

BAJO
JUÁREZ

Alejandra Sánchez, documentalista mexicana, usa la lente para provocar un cambio por un país con mayores oportunidades y para la reflexión **VIDA + P. 18**

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021
AÑO X N° 2466 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Vigila GN la vía del terror... después de 100 desaparecidos

Familiares de personas no localizadas y activistas denunciaron desde mayo la situación que prevalece en la carretera que une a Monterrey con Nuevo Laredo; ayer, la Guardia Nacional y el Ejército, junto con la policía de Nuevo León, iniciaron un operativo, vía terrestre y aérea **ESTADOS P. 8**

PAGÓ AYSA GONZÁLEZ MÁS DE 9 MDP A ESTRATEGAS POLÍTICOS

ESTADOS P. 9



ENRIQUE ESTÁ FURIOSO. El huracán categoría 1 dejó dos personas muertas en las costas de Guerrero. **ESTADOS P. 13**

Hasta el papa Francisco dedicó unas palabras en una carta que envió desde Roma para expresar su sentido pésame a las familias de quienes murieron a causa de la "injustificable violencia" en Reynosa. Además de ese acto de violencia que motivó que Francisco envíe unas palabras a las familias mexicanas afectadas, en las últimas semanas también hemos conocido noticias sobre las desapariciones en la carretera Monterrey-Nuevo Laredo y los asesinatos en Zacatecas y Michoacán, entre otras.

ALBERTO GONZÁLEZ PÁGINA 8




DESPIERTA SUSPICACIAS

Morenista salta del quinto lugar a ganar elección

SAÚL HERNÁNDEZ

Seis de 10 candidatos impugnan sospechoso conteo de San Martín Texmelucan, Puebla

De la noche a la mañana, la morenista Norma Layón Aarun pasó de un quinto lugar en el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) a ganar la elección para reelegirse como alcaldesa del municipio de San Martín Texmelucan, en Puebla.

El caso ha hecho que seis de los diez candidatos impugnen los resultados acusando una serie de irregularidades en el recuento de votos que beneficiaron a la presidenta municipal con licencia y candidata común de Morena y el PT.

Los inconformes denuncian compra de sufragios, embarazo de urnas y la participación indebida de servidores públicos del Ayuntamiento como miembros del Consejo Municipal del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP), es decir, los que recontaron los votos.

Miguel Ángel García Ontífre, consejero presidente del instituto electoral local, reconoce que no se había presentado una situación semejante, donde seis candidatos pusieran en tela de juicio la validez de una elección.

San Martín Texmelucan es una ciudad comercial estratégica por formar un triángulo con las capitales de Tlaxcala y Puebla. Se encuentra a 23 kilómetros de la primera y a 32 de la segunda. Tras la elección del 6 de junio, los resultados del PREP, con el 100 por ciento de las actas computadas, daban como ganador de la elección al candidato de Movimiento Ciudadano, Abraham Salazar Pérez. A él le seguía el candidato de la alianza PAN-PRD-PSI, Édgar Jesús Salomón Escorza. En tercer lugar había quedado el independiente Flemón Ramírez, y en cuarto el priista Jorge Alberto Pedraza. De la noche a la mañana perdimos. **Pág. 4**



SE RESISTEN A VENDER

Algunos miembros de la Cooperativa Palo Alto, una comunidad de 4.6 hectáreas, se niegan a vender sus terrenos a los grandes corporativos desde 2002. En el kilómetro 14 de la carretera que va de la Ciudad de México a Toluca se encuentra la zona, la cual fue creada por trabajadores de minas de arena que principalmente llegaron de Michoacán. **Pág. 24**

DE 2015 A LA FECHA

Asaltan 191 veces Banco del Bienestar

Las sucursales del Banco del Bienestar (Banbien) han sido víctimas de 191 asaltos en los últimos siete años, lo que ha dejado una pérdida por 196.4 millones de pesos entre 2015 y lo que se acumula de este año, de acuerdo con una respuesta de la institución financiera a una solicitud de información de El Sol de México. En el documento, el banco reportó que en los primeros cuatro meses de este año, acumuló cinco robos en sucursales, en los que se sustrajeron 8 millones 177 mil pesos. La institución financiera encabezada por Diana Álvarez Mazary precisó que se trata de la tercera cifra más grande para el primer cuatrimestre de un año desde 2005. Su principal encomienda de dispersar los recursos de programas sociales del gobierno federal, equivalentes a unos 300 mil millones de pesos en apoyos al año. **Pág. 18**

JAIR BOLSONARO

"Soy incorruptible"

RÍO DE JANEIRO. Crece escándalo por una factura sospechosa enviada al gobierno brasileño por una firma de Singapur, para pagar una vacuna India. **Pág. 28**

SONORA

El agua se les acaba

HERMOSILLO. Advierten oficialmente que si las presas no reciben lluvias copiosas en las próximas dos semanas, se cortará el suministro de agua a la población. **Pág. 5**


NUEVO CONTENIDO

PROMUEVEN TALENTO

Tomás Yankelevich, director de contenidos de Warner Media Latin America, habla del potencial del mercado latino para lanzar proyectos como la plataforma HBO Max. **Gossip**

NORMAL

La música de los retenidos

Francesco Taskayali toca su piano en los barcos de detención anclados en el Mediterráneo, a kilómetros de la costa de Italia.



7 503006 493029


 Hiroshi Takahashi
 Marco Baños
 Alberto Aguilar

 Pág. 5
 Pág. 16
 Pág. 19



Ricardo Monreal busca que mujeres víctimas de violencia puedan denunciar en línea

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021

unomásuno

5 Pesos

CRÍTICO Y VERAZ

Nacional

WWW.UNOMASUNO.COM.MX @unomasunomx unomasunoMXoficial TVDIARIOMX
Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kaul Directora General: Dra. Karina A. Rocha Año XVI NÚMERO 15113

INE saca pretextos para no promover consulta: **Mario Delgado**



Técnicos petroleros estamos en situación de indefensión, ante un país que no reacciona



AMLO asegura que **México** está en calma

Max Verstappen gana el **GP** de **Estiria**



OVACIONES

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021 | NUMERO 25960 AÑO LXXIV

http://www.ovaciones.com

Acusa Delgado bloqueo de INE a la consulta

El dirigente de Morena, Mario Delgado Carrillo, pidió a la ciudadanía participar en la consulta para enjuiciar a los ex-presidentes desde Carlos Salinas de Gortari, hasta Enrique Peña Nieto y acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de obstaculizar este ejercicio.

En un acto realizado en la plaza Lázaro Cárdenas de la alcaldía Cuauhtémoc, el morenista exhortó al INE a utilizar sus tiempos oficiales para que ese ejercicio llegue a todos los rincones del país y el próximo 1 de agosto avance la democracia, "por la verdad y la justicia, juicio sí, impunidad no".

Expresó que a la autoridad electoral no le gusta y están obstaculizando este ejercicio en lugar de promover la participación de la gente.

Ver página 5

El Congreso fijó tiempos, revira Córdova

El presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, aseguró que el Congreso fue el que aprobó la convocatoria de la consulta ciudadana del 1 de agosto, para que su difusión inicie el 15 de julio, luego de que Mario Delgado, líder de Morena, acusara al instituto de bloquear la promoción.

El INE informó que se instalarán 57 mil mesas receptoras para recibir la votación de la consulta popular sobre ex-presidentes que se llevará a cabo el próximo 1 de agosto.

En un comunicado, el INE destacó que a pesar de no haber contado con el presupuesto solicitado para llevar a cabo la Consulta Popular, se encuentra en condiciones de organizar este ejercicio de forma amplia y profesional.

Ver página 5

Tras matanza en Reynosa y muerte de misionero Exige la Iglesia fin de violencia; Papa envía condolencias

La Iglesia católica lanzó ayer domingo un "hasta ya!" a los crecientes problemas de violencia e inseguridad que asotan al país y que han llegado hasta la esfera religiosa, mientras el Papa Francisco envió condolencias por la muerte de inocentes en la matanza de Reynosa, Tamaulipas.

En su editorial en el semanario Desde la Fe, la Arquidiócesis cuestionó qué se tiene que hacer o qué se está omitiendo para que la violencia no pare y siga en aumento.

"Este mes hemos sido testigos de múltiples hechos de violencia en el país, dos de ellos incluso ligados a la vida religiosa", señaló el órgano católico.

Recordó que el primero fue el asesinato del misionero franciscano Juan Antonio Orozco Alvarado, quien se dirigía a celebrar la Eucaristía, y falleció junto con otras personas en un fuego cruzado entre bandas criminales, en el estado de Durango.

Ver página 4

Cae autor de masacre

CIUDAD VICTORIA, TAMS.- El Grupo de Operaciones Especiales (Gopes), capturó la noche del sábado a ocho cabecillas del Cártel del Golfo, incluido Iván Alejandro alias La Vaca, jefe de plaza y autor de la masacre de 15 civiles.

La secretaria de seguridad pública estatal informó que los presuntos delincuentes capturados están relacionados con los homicidios que aterrorizaron a las poblaciones fronterizas la semana anterior, donde también hicieron bloqueos en ambas ciudades lo mismo que en las instalaciones de la Octava Zona Militar.

Ver página 11

Cinco muertos en Michoacán: CJNG-comuneros

MORELIA, MICH.- Tres personas fueron asesinadas durante un enfrentamiento a balazos en el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, en la región oeste de Michoacán, de acuerdo con un reporte preliminar de la Fiscalía General del Estado (PGE).

Medios locales señalan que son cinco muertos, producto del choque entre presuntas autodefensas contra sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Ver página 10

Frontera puede abrirse; vacunan a todos en BC

ROSARIO, BC.- El presidente Andrés Manuel López Obrador agradeció al gobierno de Estados Unidos por donar vacunas contra Covid-19 de Johnson & Johnson, aplicadas a mayores de 18 años en Baja California, por lo que "ya queremos que se abra la frontera".

Por ello, el mandatario federal instruyó al secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, a buscar al gobernador de California, Estados Unidos, Gavin Newsom, para que con el aval del presidente estadounidense, Joe Biden, se pueda reabrir la frontera con Baja California.

Ver página 3

IMSS y Facebook impulsan donación de sangre

POR RITA MAGAÑA TORRES

Como parte de las acciones para promover la donación altruista de sangre, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se unió a través de 152 Bancos de Sangre en todo el país a la herramienta digital de Facebook Donaciones de sangre, que permite a usuarios de esta red social recibir notificaciones sobre oportunidades de donación cercanas a su ubicación.

Los Bancos de Sangre o centros de colecta del IMSS se suman a los 230 que forman parte de esta iniciativa.

Ver página 8



PATRULLAN POR LEVANTONES

MONTERREY.- La Guardia Nacional patrulla la carretera a Nuevo Laredo. Han sido levantadas al menos ochenta personas.

Ver página 11

VENTANA

Calma, ¿calma?

OPINION

RADIOPASILLO

Página 2

AQUI EN EL...

José Antonio Chávez Página 9

FRONTERAS...

Fernando Fuentes Página 11

FOTO JOSÉ WILSON



Ven padres de familia falta de estrategia para reactivar la educación

Pág. 4



CDMX está a tiempo de frenar tercera ola de Covid, dice la UNAM

Pág. 10



MARCADOR



f La Prensa Oficial t @laprensaem

www.la-prensa.com.mx

LUNES 28 DE JUNIO DE 2021

LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,875 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

CONGELAN TARIFAS

ANUNCIA SHEINBAUM QUE NO HABRÁ AUMENTO AL PASAJE; SEGUIRÁ ENTREGA DE BONO ESPECIAL A CONCESIONARIOS

PAG. 3

FOTO DAVID DEOLARTE

CORONAVIRUS EN MEXICO

DEFUNCIONES
232,564

CASOS ESTIMADOS
2,505,792

CASOS EN CDMX
681,122



EXIGEN JUSTICIA PADRES DE NIÑA QUEMADA TRAS ESTALLAR TANQUE DE GAS DETERIORADO, EN NEZA

Pág. 15



FOTO: CORTEVA



BÚSCALO HOY NORMAL

Dejará AMILO 500 cuarteles de la GN

REDACCIÓN

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó este domingo que al final de su gobierno habrá 500 cuarteles de la Guardia Nacional a lo largo del país. "Este año vamos a llegar a 204 y vamos a dejar el gobierno con 500 cuarteles como este para la Guardia Nacional", resaltó en Twitter. Destacó que en menos de dos años se han construido 165 cuarteles para la

Guardia Nacional. "Son ya 165 instalaciones, cuarteles como este que se han construido en menos de dos años y los ha realizado. Les ha construido el cuerpo de ingenieros militares de la Secretaría de Defensa, para que los 100 mil elementos, que ya tiene la guardia nacional, tengan lugares para permanecer, que no se estén moviendo, sino que tengan un territorio específico para garantizar la seguridad", explicó. En su gira por Baja California, inauguró 3 cuarteles, de los 6 que operan en la entidad. **Pág. 6**

...Y OFRECE PONER EN REGLA "AUTOS CHOCOLATE"

EL PRESIDENTE de la República, Andrés Manuel López Obrador, ofreció, durante su gira por Tijuana, Baja California, regularizar los automóviles que son comprados en Estados Unidos e ingresan al país. Afirmó que pronto se dará respuesta a la inquietud de los propietarios de este tipo de vehículos. **Pág. 5**



BUSCAN LOS 38 MILLONES DE VOTOS EN CONSULTA

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, indicó que se pusieron en marcha las "brigadas por la justicia" para conseguir votantes para la consulta de juicio a expresidentes. **Pág. 4**

TITULAR DE LA SSP EN SLP, CON AVAL DE PRESIDENTE: RGC

EL GOBERNADOR electo de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo Cardona, anunció que la designación será consultada con el mandatario y Rosa Icela Rodríguez. **Pág. 6**

RECONOCEN CAFÉ DE PUEBLA COMO EL MEJOR EN EL PAÍS

DURANTE LA EXPO Café Orgullo Puebla, reconocieron al grano de esa entidad como el de mejor calidad, por encima incluso de Veracruz y Chiapas. **Pág. 12**

NO HABRÁ AUMENTO DE TARIFAS EN TRANSPORTE PÚBLICO

LA SEPA DE GOBIERNO aseguró que tras llegar a un acuerdo con el Transporte Concesionario, este año no se incrementará el costo del servicio. **Pág. 18**

ARRESTAN A 'LA VACA', PRESUNTO LÍDER DE MASACRE EN REYNOSA

ELEMENTOS DE LA SSP de Tamaulipas detuvieron a 8 personas relacionadas con la masacre en Reynosa, entre ellas, el líder del grupo criminal. **Pág. 8**



ACTIVAN ALERTA NARANJA POR HURACÁN ENRIQUE

LA COORDINACIÓN Nacional de Protección Civil emitió la alerta de peligro alto en el noroeste y suroeste en los estados de Jalisco y Nayarit y anuncian lluvias torrenciales en Guerrero. **Pág. 3**

Foto: Contraluz



Panorama Nacional

El Ejército y la Marina llevan de la mano a GN, dice AMLO (El Universal, Alberto Morales, p. web).

Rosarito, BC. - El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las secretarías de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena) llevan de la mano a la Guardia Nacional (GN), con el propósito de fortalecerla y de que se consolide como una institución para proteger al pueblo de México. EL UNIVERSAL adelantó el pasado 15 de junio que el presidente López Obrador buscará, en lo que resta de su gobierno, una reforma constitucional para que la Guardia Nacional pase a la Sedena para garantizar su operación y que de ese modo la corporación no se corrompa.

Al inaugurar un cuartel de la Guardia Nacional en este municipio, acompañado por el gobernador Jaime Bonilla y de su gabinete de seguridad —quienes llegaron en helicópteros Blackhawk—, el Jefe del Ejecutivo expresó: “Celebro que estemos inaugurando estas instalaciones, que tienen que ver con la vertiente de contar con fuerzas de seguridad bien preparadas, formadas, disciplinadas y profesionales.

“Esta Guardia Nacional está cumpliendo dos años y ya está bien calificada por el pueblo, con 100 mil efectivos y con más de 160 cuarteles”, ahondó.

En su mensaje, el Presidente se refirió a la demanda de agua por parte de los habitantes de Rosarito y también sobre los reclamos de pagos de hasta 30 mil pesos, pero no les llega el servicio de agua potable.

Señaló que Bonilla ya tomó nota, porque “[el agua] está muy cara”, y va a actuar con el apoyo de la Federación para que se atienda el derecho al servicio.

“Confío mucho en el gobernador Bonilla, porque ha estado a la altura de las circunstancias y en poco tiempo ha hecho mucho por Baja California, afortunadamente termina hasta finales de octubre y como trabaja 16 horas diarias, le faltan como ocho meses y no cuatro”.

El sábado, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, afirmó que la GN es una institución hermana del Ejército y la Marina.

El titular de la Sedena aseguró que la Guardia Nacional “se ve como una corporación policial con identidad propia, que diariamente pone en práctica los principios por los cuales fue creada y se ha ganado la confianza de la población, estando en franca consolidación como referente de la seguridad pública en el país, a la altura de las necesidades ciudadanas para la conservación de las libertades, el orden público y la paz social”.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/el-ejercito-y-la-marina-llevar-de-la-mano-gn-dice-amlo>

Analizan en SCJN uso lúdico de la marihuana (El Universal, Diana Lastiri, p. web).

Este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará la propuesta de invalidar, con efectos generales, la prohibición para legalizar el consumo de marihuana con fines lúdicos. El pleno analizará el proyecto preparado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández sobre la declaratoria general de inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud que impide a la Secretaría de Salud (Ssa) expedir permisos para consumo lúdico del cannabis. “Procede declarar la invalidez, con efectos generales, de la normativa prevista en la Ley General de Salud que prohíbe absolutamente a la Secretaría de Salud emitir autorizaciones para realizar las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y tetrahidrocannabinol (THC) con fines recreativos, por considerarlos violatorios del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad”, señala la propuesta de la ministra.





El proyecto será presentado ante la comisión del Congreso de la Unión para legislar sobre el tema, pues ninguna de las dos cámaras logró aprobar una sola versión para regular el consumo lúdico. Esto, debido a que en el Senado, la versión aprobada tenía una visión comercial y de negocios y creaba el Instituto Mexicano para la Regulación y Control de la Cannabis y en la Cámara de Diputados, la legislación aprobada se enfocó en la protección de la salud pública y en regular la producción para el autoconsumo. Según la Ley de Amparo, para que el proyecto de la ministra sea aprobado y se declare nula la prohibición de consumir marihuana con fines lúdicos, se requieren al menos ocho votos de los ministros en pleno, lo que se conoce como mayoría calificada.

Desde el mes de octubre de 2018, la Corte emitió una jurisprudencia en la que declara “inconstitucional la prohibición para el uso recreativo de la marihuana por considerarla violatoria del libre desarrollo de la personalidad”.

Para ello, la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), Armando Ríos Piter, la chef Josefina Santacruz, el activista Aram Barra y el abogado Ulrich Richter tramitaron amparos que llegaron a la Corte y por los que se emitieron cinco resoluciones para sentar jurisprudencia.

Pese a la existencia de la jurisprudencia, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha negado los permisos que le han solicitado para cultivar y consumir marihuana con fines lúdicos bajo el argumento de que la prohibición establecida en la Ley General de Salud continúa vigente.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/analizan-en-scjn-uso-ludico-de-la-marihuana>)

Hay condiciones para la consulta: INE (El universal, Víctor Gamboa, p. web).

A pesar de la falta de recursos presupuestales para la consulta popular sobre el enjuiciamiento a los expresidentes de la República, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que hay condiciones para que el próximo 1 de agosto se organice la mejor jornada que se haya realizado en México en materia de consulta ciudadana, con plena garantía de legalidad, equidad, certeza y transparencia. “A pesar de que los tres Poderes de la Unión promoventes y convocantes de la consulta popular le negaron al INE los recursos para llevarla a cabo, el instituto está en condiciones de organizar el más profesional y amplio ejercicio de consulta ciudadana que se haya llevado a cabo en nuestra historia”, enfatizó.

En un video publicado en las redes sociales, Córdova Vianello recalcó que es la primera vez que una consulta popular, incorporada a la Constitución en la reforma política de 2012, se realice a nivel federal “con los estándares de calidad técnica y profesionalismo que el INE imprime en los procesos que organiza”.

Presumió que gracias a las políticas de eficiencia aplicadas por el INE al gasto se podrán instalar en promedio casi 200 mesas receptoras en cada uno de los 300 distritos electorales del país, con 2 mil boletas cada una, un presidente, un secretario, un escrutador y dos suplentes generales, con las mismas medidas sanitarias aplicadas en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio.

Destacó que en el INE ya arrancaron los preparativos de la consulta popular, aunque su difusión, por ley, comenzará hasta el 15 de julio: “Aunque por decisión del Congreso de la Unión la convocatoria que aprobaron ambas Cámaras [de Diputados y Senadores] entra en vigor hasta el 15 de julio de 2021, y por lo tanto antes de esa fecha no podemos iniciar formalmente la difusión de la consulta, el INE ya comenzó con los preparativos para hacerla posible”, puntualizó.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/hay-condiciones-para-la-consulta-ine>)





Cambios en pensiones erradicarán la pobreza en adultos mayores: Consar (La Jornada, Braulio Carbajal, p. web).

La reciente reforma para el retiro y el aumento en la pensión universal eliminan el riesgo de una crisis social en el futuro, como ha sucedido en otros países, dado que sientan las bases para erradicar por completo y en el corto plazo la pobreza entre adultos mayores, aseguró Abraham Vela Dib, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En entrevista con La Jornada con motivo del 24 aniversario de la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) el próximo primero de julio, el funcionario consideró que la reforma que entró en vigor este año, en la que se incrementó el ahorro obligatorio (a cargo de los patrones) y disminuyó el número de semanas de cotización, es la más trascendente de la presente administración.

Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso incrementar la pensión universal gradualmente hasta llegar al doble al inicio de 2024. El plan comenzará desde julio de este año con un incremento de 15 por ciento. En enero de 2022, 2023 y 2024 el alza será de 20 por ciento anual, más inflación hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales.

Estas reformas son un gran legado para los ciudadanos, especialmente para los jóvenes y futuras generaciones. Se atendió una deuda pendiente con los mexicanos que tenía que ver con un importante tema de justicia social, destacó Vela Dib.

No obstante, aceptó que aún existen retos, sobre todo con el perfeccionamiento del SAR, sobre todo en su simplificación, eficiencia operativa, sana competencia, evitar malas prácticas y en la flexibilización al régimen de inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore). Los cuales se atenderán en esta misma administración.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/06/28/economia/018n1eco>)

La Cofepris no cumplió en 2020 con todas las evaluaciones de riesgos sanitarios, informa SFP (La Jornada, Arturo Sánchez Jiménez, p. web).

En 2020, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) no llevó a cabo evaluaciones en todas las materias de su competencia, según los resultados de revisiones hechas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En sus informes sobre el avance del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública, la SFP señala que la Cofepris ejerció 523.5 mdp para instrumentar medidas orientadas a la protección de las personas, y ha registrado avances en el abatimiento de sus rezagos, pero no tiene plazos definidos para resolver los asuntos pendientes ni tiene un programa anual de visitas de verificación en función de las prioridades y las metas institucionales.

La SFP señala que la comisión hizo 2 mil 867 visitas de verificación, atendió 4 mil 458 denuncias, mil 454 emergencias y 14 alertas sanitarias.

Para la Función Pública, a fin de evitar riesgos de ineficacia, principalmente en la autorización de trámites relacionados con la pandemia, es indispensable que Cofepris diagnostique el problema público que busca atender, fortalezca su programación para focalizar sus procesos sustantivos con base en las prioridades institucionales y en la identificación de los riesgos sanitarios, e implemente mecanismos para eficientar la regulación, el control, la vigilancia y el fomento sanitario que sean acordes con las necesidades de salud en el país, para avanzar en el cumplimiento del objetivo de la prevención y protección de la salud.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/06/28/politica/008n2pol>)





Empleo femenino impulsa la recuperación del mercado laboral en el 2021 (El Economista, Gerardo Hernández, p. web).

El empleo femenino ha empujado el avance de la recuperación del mercado laboral en lo que va del año. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el total de plazas creadas en mayo fue para mujeres, en gran parte por su incorporación al trabajo en el sector servicios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que 546,428 mujeres se sumaron al mercado laboral en el quinto mes del año, lo que compensó la salida de 490,125 hombres y llevó el balance de creación de empleo reportado para mayo a 56,303 plazas.

En los últimos tres meses del año la ocupación femenina ha mostrado mejor ritmo de avance que el del empleo masculino. De esta manera, el 63% de los casi 2 millones de trabajos recuperados en lo que va del 2021 corresponde a plazas ocupadas por mujeres. La fuerza laboral femenina fue la más afectada por el impacto económico de la pandemia. La salida del mercado de trabajo llevó la tasa de participación económica de las mujeres a su nivel más bajo en 15 años, desde que se mide la ENOE, reduciéndose a 40.71% como promedio el año pasado, proporción menor en casi 2 puntos a lo observado durante la crisis financiera global de 2009.

Previo a la pandemia, México registró sus mejores números en participación laboral de mujeres. En noviembre del 2019 se reportó el mejor mes para la intervención de la fuerza laboral femenina en la economía, con una tasa de 45.50 por ciento. Ese mismo año, el promedio de los cuatro trimestres fue de 44.72%, el más alto en la historia.

Sin embargo, llegó la crisis sanitaria y ésta puso un freno al avance que de por sí era lento. En abril de 2020 se presentó la mayor pérdida de empleo en el país con la salida de 12.5 millones de personas del mercado laboral y el desempleo castigó en buena medida a las mujeres debido a que se encuentran en actividades y sectores considerados como no esenciales. Ese mismo mes se posicionó como el más bajo en la participación económica de mujeres, con una tasa de 34.97 por ciento.

<https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Empleo-femenino-impulsa-por-primera-vez-la-recuperacion-del-mercado-laboral-20210627-0014.html>

Estragos en cinco estados del Pacífico por el huracán Enrique (La Jornada, Redacción, p. web).

El huracán Enrique, de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, que se desliza lentamente y paralelo a la costa del Pacífico –ayer estaba 75 kilómetros al suroeste de Playa Pérula, Jalisco– con vientos sostenidos de 150 kilómetros por hora, dejó daños, inundaciones y fallas de energía eléctrica en Tepic, Nayarit. Asimismo, causó estragos en los litorales de Michoacán y Colima.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que desplegó 13 mil 397 elementos y mil 310 vehículos para apoyar a la población civil de las zonas afectadas. Agregó que activó el Plan DN-III-E en su fase de auxilio en Guerrero, Michoacán y Colima, donde instaló 267 albergues y centros coordinadores para mantener enlace permanente con autoridades del Sistema Nacional de Prevención Civil.

En tanto, la Sedena mantuvo en Jalisco y Nayarit la fase de prevención del Plan DN-III-E, para vigilar ríos y presas, dar seguimiento a la ruta del huracán y establecer 499 albergues en ambos estados.

Los fuertes vientos y la constante lluvia producto de Enrique derribaron árboles en Tepic.





Uno de ellos se desplomó en la esquina de las calles Country Club y Caoba de la colonia Versalles, sobre una casa que aloja oficinas del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; el tronco derribó un poste, así como cables de electricidad y telefonía.

En la colonia Caja del Agua, también en Tepic, una corriente arrastró un auto y el agua ingresó a viviendas. Igualmente, el canal El Sabino se desbordó a la altura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

(<https://www.jornada.com.mx/2021/06/28/estados/025n1est>)

“Durante este mes se inaugura el Cablebús”: Sheinbaum Pardo (El Economista, Camila Ayala Espinosa, p. web).

Después de casi dos años de trabajos de construcción, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que en este mes se inaugurarán las dos líneas del Cablebús, con lo que se concretará la reconfiguración de la movilidad de las alcaldías Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Luego de inaugurar el Puente Vehicular Viaducto Río de La Piedad-Zaragoza, la mandataria capitalina puntualizó que este proyecto busca conectar a las zonas de la urbe más abandonadas, en términos de movilidad social, con todos los medios disponibles actuales, como lo es el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

“Este mes vamos a inaugurar el Cablebús, un teleférico grande en Cuauhtémoc para la zona más pobre de Gustavo A. Madero, con el mejor transporte para que lleguen directo al Metro Indios Verdes. También este mes inauguramos el Cablebús de Iztapalapa, de la Sierra de Santa Catarina, de la zona más abandonada de Iztapalapa, para que llegue directamente al Metro Constitución de 1917”, aseguró.

Cabe señalar que el proyecto del Cablebús se presentó de manera formal en el 2019 y ese mismo año comenzó la construcción de la Línea 1 Indios Verdes-Cuauhtémoc, en la alcaldía Gustavo A. Madero, con una inversión de 2,925 millones de pesos.

La primera línea del Cablebús contará con 9.2 kilómetros de longitud, serán 33 minutos de recorrido, con 62 torres y seis estaciones: Indios Verdes, Ticomán, La Pastora, Campos Revolución y una estación (antena) que irá de Campos Revolución a Tlalpexco y Cuauhtémoc.

Mientras que fue a inicios del 2020 que inició la construcción de la Línea 2, Constitución de 1917-Santa Marta, en Iztapalapa. Ahí la inversión es de 3,168 millones de pesos.

La Línea 2 cuenta con 10.56 kilómetros de longitud y el recorrido será de 40 minutos. Son siete estaciones: Constitución de 1917, Quetzalcóatl, Buenavista, Minas, Lomas de la Estancia, San Miguel Teotongo y Santa Marta. Además, se conectará con las Líneas 8 y A del Metro, y Trolebús Elevado Línea 8.

(<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/motociclistas-ya-tendran-licencias-para-conducir-como-son>)

Tarifa del transporte público concesionado se mantendrá sin aumentos en CDMX: Sheinbaum (El Universal, Salvador Corona, p. web).

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que se encuentran a punto de lograr un acuerdo para que este año no haya ningún aumento en la tarifa del transporte público ni concesionado. “El año pasado llegamos a un acuerdo con el Transporte Concesionado para dos, para tres temas; el primero, para que el año pasado no se elevará la tarifa, hicimos un bono especial para el combustible del Transporte Concesionado, para que no se aumente la tarifa y la gente pueda seguir utilizando el transporte; y, este año estamos a punto de lograr lo mismo, de tal manera que no haya aumento de tarifa en el transporte público de la ciudad”.





Tras inaugurar el puente vehicular para la incorporación del Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza, Sheinbaum comparó las tarifas del Estado de México y la capital del país ya que “allá se paga 20, 30 pesos y aquí son a 7:50 máximo 8 pesos que se llegan a pagar en la Ciudad de México y este año estamos por lograr este esquema”.

Sheinbaum expuso que vendrá, además, un programa de sustitución de microbuses; la utilización de la tarjeta única del transporte público para trolebús, RTP y Metro e inclusive también, para el transporte concesionado, lo que ayudará, dijo, para ordenar el transporte concesionado en toda la CDMX.

Apuntó que se inaugurarán, los próximos días, los teleféricos en Santa Catarina, en Iztapalapa, y el de Cuauhtépec, en la Gustavo A. Madero, así como el Trolebús elevado en avenida Ermita Iztapalapa.

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/tarifa-del-transporte-publico-concesionado-se-mantendra-sin-aumentos-en-cdmx-sheinbaum>

Retrocede México en ranking sobre estabilidad de países (El Economista, Maritza Pérez, p. web).

La vulnerabilidad de México en temas de seguridad, economía y política lo han posicionado en el lugar 90 de una lista de 179 naciones, colocándose en lugares junto a Sudáfrica y Ucrania, plasmó el Índice de Estados Frágiles 2021, elaborado por el Fondo para la Paz (FFP por su sigla en inglés).

El documento elaborado por la organización no gubernamental con sede en Washington, también indicó que México descendió ocho lugares en comparación con el índice de 2020, cuando nuestro país se colocó en el lugar 98, lo que significó que México se volvió más vulnerable. En la lista, Yemen encabezó el primer sitio de los Estados más frágiles, seguido de Somalia y Siria, mientras que Finlandia, en el lugar 179, Noruega (178) e Islandia (177) se ubicaron como los países con mayor estabilidad.

El informe, que busca generar alertas tempranas para la prevención de conflictos mundiales, se basa en cinco indicadores: de Cohesión, Económico, Político, Social e Influencia Externa, que incluye factores como la seguridad pública y la militarización del país, la polarización en la sociedad, la fuga de talentos, la presencia de refugiados o la intervención extranjera, todo ello para calcular la “vulnerabilidad de los Estados al colapso”.

En este sentido, México obtuvo una calificación de 69.9 puntos de un máximo posible de 120, donde cero representa un Estado estable y 120 un Estado inestable; el año pasado obtuvo 67.2 puntos.

En materia de cohesión política, donde se refiere a las amenazas a la seguridad pública como bombardeos, ataques y muertes relacionadas con enfrentamientos o movimientos separatistas, México obtuvo un puntaje de 8.5, una ligera disminución respecto al año previo, cuando obtuvo 8.8; en economía, donde se consideran factores relacionados con las finanzas públicas, el desempleo y la diversificación económica, nuestro país obtuvo 5.0; un puntaje mayor que lo presentado en 2020 cuanto contabilizó 4.2 puntos.

<https://www.economista.com.mx/politica/Retrocede-Mexico-en-ranking-sobre-estabilidad-de-paises-20210627-0092.html>





Impuesto mínimo global, positivo para fortalecer situación fiscal de México: Werner (El Economista, Yolanda Morales, p. web).

El acuerdo al que llegaron los países del G7 sobre el impuesto mínimo global para corporativos multinacionales es un buen contexto para fortalecer la situación fiscal de economías emergentes como México, afirmó el director del Departamento del Hemisferio Occidental en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Alejandro Werner Wainfeld. “Al cristalizar un instrumento importante como puede ser esta tasa mínima y el tema digital, será positivo para México y su eficiencia recaudatoria”, advirtió.

En la última entrevista que concedió a El Economista como funcionario del FMI, argumentó que “dadas las presiones fiscales que vienen para adelante se requiere en México mucho más que una vuelta de tuerca (en los cambios tributarios a proponer) para otorgar solidez estructural a las finanzas públicas”.

A escasas semanas de que cierre su responsabilidad en el FMI como director para la región, programada para el 31 de agosto, sostuvo que las presiones fiscales de México son ahora menos apremiantes que las que tienen otros países que expandieron su carga presupuestal durante el Covid-19. “Pero desde el punto de vista de mediano plazo son presiones que se vienen discutiendo desde hace varios años”.

El funcionario omitió detallar las presiones fiscales a las que se refirió. Sin embargo, en las conclusiones al Artículo IV para México, divulgadas en noviembre del año pasado, el staff de expertos que tiene el organismo para el país precisó que se requiere una reforma fiscal que permita aumentar los ingresos no petroleros mientras se hace un sistema tributario más progresivo. Lo anterior permitiría revertir la tensión generada por la importante caída de la actividad económica, atender el envejecimiento de la población económicamente activa que también alterará las fuentes de ingresos, y solventar los requerimientos financieros de Petróleos Mexicanos, en ausencia de un cambio en el esquema fiscal y productivo de la petrolera.

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/Impuesto-minimo-global-positivo-para-fortalecer-situacion-fiscal-de-Mexico-Werner-20210627-0077.html>

Procuraduría Agraria

Ejidatarios de Cobá solicitan gestión de la zona arqueológica (La Jornada Maya, Miguel Amendola, p. web).

Domingo 27 junio 2021

Quintana Roo. - Ejidatarios de Cobá solicitan al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la administración de la zona arqueológica de esa comunidad, aseguran que durante los 50 años que el instituto ha manejado el área, no han visto los beneficios del recurso que se obtiene por concepto del pago de la entrada hacia el recinto de monumentos mayas.

El pasado jueves, la mesa directiva del ejido de Cobá se reunió con Diego Prieto, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Margarito Molina, delegado del INAH en Quintana Roo; Susana Hurtado, representante del gobierno federal en el estado; Rogelio Jiménez Pons, titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y Margarita de Lourdes, representante en el estado de la **Procuraduría Agraria**.





En el encuentro, Fausto May Cen, comisariado del ejido de Cobá, explicó que el día 4 de junio enviaron un oficio al centro INAH de Quintana Roo donde el ejido solicitaba la total administración de la zona arqueológica de Cobá.

“Nosotros realizamos este oficio (la solicitud formal) por medio de unos abogados porque en nuestro plano nos indica que la zona arqueológica está dentro de las tierras de uso común, es cierto que tenemos una delimitación, pero se hizo para que esas 268 hectáreas no las podamos trabajar para desmontar porque ahí están sitios arqueológicos dentro de esas hectáreas”, dijo.

Refirió que lo que piden al INAH es que los tomen en cuenta, ya que durante los 50 años que el instituto ha cobrado la entrada al lugar, no han percibido ni un porcentaje en los costos de los boletos: “por eso hoy en día estamos tratando de darle a conocer al INAH de que nosotros también queremos ser partícipes dentro de ese proyecto”.

<https://www.lajornadamaya.mx/quintana-roo/174892/ejidatarios-de-coba-solicitan-gestion-de-la-zona-arqueologica>

Son dados por muertos para quitarle sus tierras (El Imparcial de Oaxaca, Filiberto Santos, p. web).

Sábado 26 junio 2021

Oaxaca. - Mil 13 comuneros de Santo Domingo, Ixcatlán, Tlaxiaco, 22 de ellos con medidas cautelares, fueron declarados como fallecidos con el objetivo de privarlos de todos sus derechos como personas y en especial de sus derechos a la tierra y de su territorio indígena, dio a conocer el Centro de Derechos Humano y Asesoría a Pueblos Indígenas A. C.

En un comunicado emitido ayer, aseguran que funcionarios del Registro Civil de Oaxaca y Registro Agrario Nacional, declaran como fallecidos y sepultados a 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH y a 991 personas más, todos comuneros de Santo Domingo Ixcatlán.

Entre las personas beneficiadas de medidas cautelares y que fueron dadas por muertas y sepultadas, están José Medina García, Zenaido García Bernabé, Patricio García García, Víctor Hernández García, Fausto García Bernabé, Juan García Castañeda, Guadalupe Saldaña Marcial, Simón García Hernández, Marina Castañeda Castro y Maximina Xochitla Moreno.

Además de Paula Bernabé García, Andrés García Hernández, Florina García Bernabé, Marina García Maldonado, Juan Bernabé García, Andrés Martínez Robles, Edith Castañeda García, José Domingo Castañeda García, Manuel García Castro, Delfino García Castañeda, Aurelia Castro Jiménez, Mauricio García García, a pesar de que estar personas se encuentran vivas.

Precisan que con fecha 19 de mayo de 2008, la ilustre Comisión Interamericana emitió Medidas Cautelares a favor de 60 personas, familiares, amigos y testigos de Gustavo Castañeda Martínez, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé y con fecha 6 de agosto del 2008 la CIDH dictó la ampliación de las medidas cautelares a favor de 117 personas más.

En dicha ampliación se solicitó al Estado Mexicano adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de 177 personas.

Concertar las Medidas a adoptarse con los beneficiarios y peticionarios.

Informar sobre las acciones adoptadas a fin de esclarecer judicialmente los hechos que justifican la adopción de medidas cautelares y remover los factores de riesgo.





NO ESTÁN MUERTOS

Con fecha 12 Agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la **Procuraduría Agraria**, efectuó una asamblea de un pequeño grupo de comuneros que son seguidores de la familia Morales Arias, responsables de la masacre del 30 de abril del 2008, para separar a 1,013 comuneros del padrón de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán y para ello los declararon como fallecidos y sepultados, entre ellos a 22 beneficiarios de Medidas cautelares otorgadas por esta Honorable Comisión, hechos totalmente falsos por que las personas que fueron declaradas como fallecidas están vivas.

El acta de asamblea de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca del 12 de agosto del 2018, en la que declaran como fallecidos a 1,013 comuneros entre ellos a 22 beneficiarios de medidas cautelares que se encuentran vivos, fue avalada por el oficio DRC/UJ/699/2018 de fecha 20 de julio del 2018 firmada por el Lic. Daniel Víctor Merlín Tolentino jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil de Oaxaca.

[\(https://imparcialoaxaca.mx/policiaca/543438/son-dados-por-muertos-para-quitarse-sus-tierras/\)](https://imparcialoaxaca.mx/policiaca/543438/son-dados-por-muertos-para-quitarse-sus-tierras/)

Información también disponible:

- **Dan por muertos a más de mil comuneros de Oaxaca en el Registro Civil y Registro Agrario Nacional (NVI Noticias, Octavio Vélez, p. web).**

Domingo 27 junio 2021

Oaxaca. - Funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por fallecidos a más de mil comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos, a 22 habitantes de ese municipio que fueron beneficiarios con medidas cautelares, para que pierdan sus derechos como personas y derechos a la tierra, denunció el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes. El activista informó que la supuesta representación comunal agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la **Procuraduría Agraria** (PA), desarrolló una asamblea el 12 de agosto de 2018, donde acudieron seguidores de una familia caciquil para separar a mil 013 comuneros del padrón.

Explicó que la asamblea declaró como fallecidos e incluso sepultados a los más de mil comuneros, entre ellos, a los 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes aún se encuentran con vida. Detalló que el acta de asamblea fue avalada y firmada en un el oficio DRC/UJ/699/2018, fechado el 20 de julio de ese año, por el jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil, Daniel Víctor Merlín Tolentino.

Subrayó que el RAN validó posteriormente el acta de asamblea de la supuesta representación de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, el 7 de septiembre de ese mismo año, violentando así a los comuneros de ese núcleo agrario.

Destacó que los funcionarios del RAN y del Registro Civil dieron por muertos a los mil 013 comuneros por conducto de la familia responsable del triple homicidio sucedido en Santo Domingo Ixcatlán, el 30 de abril del 2008.

Resaltó que los beneficiarios de medidas cautelares fueron violentados de su derecho al nombre, a la propiedad, al derecho a la protección de la dignidad, al derecho a la identidad y otros más de la Convención Americana de Derechos Humanos, al ser considerados como personas fallecidas.

<https://www.nvinoticias.com/nota/189061/dan-por-muertos-mas-de-mil-comuneros-de-oaxaca-en-el-registro-civil-y-registro-agrario>





- **Dan por muertos a 22 comuneros para quitarles su derecho a la tierra**
(Excélsior, Patricia Briseño, p. web).

Domingo 27 junio 2021

Oaxaca. - Funcionarios del Registro Civil de Oaxaca dieron por muertos a más de mil comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos a 22 habitantes que actualmente se encuentran vivos, lo que provocó la pérdida de sus derechos como personas y derecho a la tierra, denunció Maurilio Santiago Reyes, presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi).

El abogado y defensor explicó que un grupo de personas, supuestos representantes de la comunidad agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la **Procuraduría Agraria (PA)**, desarrolló una asamblea el 12 de agosto de 2018, cuando decidieron separar a mil 013 comuneros del padrón.

De ahí que funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por fallecidos a más de mil comuneros, entre ellos están 22 habitantes beneficiarios con medidas cautelares, para que pierdan sus derechos como personas y derechos a la tierra, denunció el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes.

En aquella asamblea, de agosto de 2018, se declaró como fallecidos e incluso sepultados a los más de mil comuneros, entre ellos a los 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes aún se encuentran con vida”, sostuvo.

El jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil, Daniel Víctor Merlín Tolentino, recibió, avaló y cumplió el oficio DRC/UJ/699/2018, relativo al acta de asamblea.

Acto seguido, el RAN también validó el acta de asamblea de la supuesta representación de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, el 7 de septiembre de ese mismo año, violentando así a los comuneros de ese núcleo agrario.

Santiago Reyes destacó que los funcionarios del Registro Civil y RAN dieron por muertos a los mil 013 comuneros por orden de la familia caciquil de la región, señalada del triple homicidio sucedido en Santo Domingo Ixcatlán, el 30 de abril del 2008.

Resaltó que a los comuneros vivos se les violenta su derecho al nombre, a la propiedad, al derecho a la protección de la dignidad, al derecho a la identidad y otros más de la Convención Americana de Derechos Humanos, al ser considerados como personas fallecidas.

[https://www.excelsior.com.mx/nacional/dan-por-muertos-a-22-comuneros-para-
quitarles-su-derecho-a-la-tierra/1457047](https://www.excelsior.com.mx/nacional/dan-por-muertos-a-22-comuneros-para-quitarles-su-derecho-a-la-tierra/1457047)

- **Dan por muertos a comuneros para quitarles sus tierras en Oaxaca**
(Imagen Zacatecas, Redacción, p. web).

Domingo 27 junio 2021

Oaxaca. - Funcionarios de un Registro Civil, en Oaxaca, dieron por muertos a mil 13 comuneros para que perdieran sus derechos como personas y quitarles sus tierras.

El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes, denunció lo que estaba sucediendo con los comuneros de Santo Domingo Ixcatlán.

Santiago Reyes señaló que, el 12 de agosto de 2018, un grupo de supuestos representantes de la comunidad agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la **Procuraduría Agraria (PA)**, realizaron una reunión donde decidieron separar a mil 13 comuneros del padrón.





De esta manera, funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por muertos a los comuneros. Entre los que hay 22 habitantes que aún se encuentran con vida y son beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por lo que el representante legal y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, demandaron a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los hechos y castigar a los responsables.

<https://imagenzac.com.mx/pais/dan-por-muertos-a-comuneros-para-quitarles-sus-tierras-en-oaxaca/>

En Tihuatlán correos y juzgado municipal cambian de lugar (Noroeste, Monica, p. web).

Domingo 27 junio 2021

Veracruz, Tihuatlán. - Desde la semana pasada el servicio que ofrece correos y el juzgado municipal en el edificio que se ubica a un costado del Auditorio Municipal, este dejó de operar luego de realizarse el cambio en otro lugar.

Responsables de ambas dependencias, aseguran que las actividades continúan pero en las nuevas instalaciones ubicadas entre la calle Benito Juárez y Leona Vicario, precisamente a un costado de lo que era el edificio del Registro Civil.

Mencionan, que este movimiento no significa que existan cambios, los cuales son los mismos, en el Servicio Postal Mexicano continua la entrega de correspondencia y recepción de paquetería diversa y en el juzgado municipal el avance de los asuntos legales que se presentan en el municipio.

Es de recordar que autoridades municipales dieron a conocer que tanto el edificio donde funcionaba la maquiladora, el módulo de la **Procuraduría Agraria**, Correos y Juzgado, simplemente sería desocupado por circunstancias de renta y egresos económicos.

Lo mismo ocurrió este año con el Registro Civil, institución como las otras ya se ubican en diversos lugares, para lo cual se busca la comodidad y cercanía de la gente que viene de la zona conurbada y comunidades principalmente, agregan.

[\(https://noreste.net/en-tihuatlan-correos-y-juzgado-municipal-cambian-de-lugar/\)](https://noreste.net/en-tihuatlan-correos-y-juzgado-municipal-cambian-de-lugar/)

Sin regularizar solo el 5% de los núcleos rurales en la Cuenca: Procuraduría Agraria (TV Bus Noticias, Alex Morales, p. web).

Sábado 26 junio 2021

Oaxaca, Tuxtepec. - Pese a los conflictos agrarios generados en algunos municipios de la cuenca a causa de los asentamientos humanos de manera irregular, el Jefe de Residencias de la **Procuraduría Agraria** en esta Región Ignacio Martínez Calderón, señaló que solo el 5% de los asentamientos humanos se encuentra de manera irregular, en los 337 núcleos rurales que existen entre los 18 municipios de la cuenca y que le corresponde a esta Instancia. Dijo que las causas de la falta de certificación para regularizar estos asentamientos se deben a los conflictos agrarios que existen en algunos municipios y que se encuentran bajo denuncia ante el Tribunal Agrario y otras se deben a la falta de ejidatarios o traspasos de posesiones los sucesores o concubinas, que detienen este proceso para la certificación de las tierras.

Por otro lado, especificó que aún existen grandes áreas que fueron destinadas para asentamientos humanos y que estas no están siendo utilizados y aunque dijo que hay propuestas de crecimiento detalló que la Procuraduría Agraria no realizará lotificaciones, sino que solo regularizarán las posiciones a quien le pertenecen dentro del polígono de los asentamientos humanos.





En lo que respecta a los conflictos por límites territoriales o colindancias, señaló que hasta el momento están focalizados los conflictos internos en San Felipe Usila y San Juan Lalana que se ha reducido hasta en un 50% de ejecución, esto por problemas que aún persisten con Malinaltepec, San Juan del Río Choapa y Santiago Jalawi.

Mientras tanto resaltó Martínez Calderón que, por otro lado en el Ejido de Palmillas en Loma Bonita, se llevó a cabo la certificación de los predios el pasado 3 de junio, culminando así con la certificación y titulación de los terrenos beneficiando a 20 familias de ese lugar, así también explicó que la regularización del núcleo rural de Piedra de Amolar San Miguel Soyaltepec se encuentra en proceso para su asentamiento humano para su regularización y certificación territorial.

[\(http://www.tvbus.tv/web/2021/06/26/sin-regularizar-solo-el-5-de-los-nucleos-rurales-en-la-cuenca-procuraduria-agraria/\)](http://www.tvbus.tv/web/2021/06/26/sin-regularizar-solo-el-5-de-los-nucleos-rurales-en-la-cuenca-procuraduria-agraria/)

Más tierra para el Tren Maya (Diario de Yucatán, José Candelario Pech Ku, p. web).

Sábado 26 junio 2021

Yucatán, Izamal. - En asamblea, el ejido local cedió 14.2 hectáreas de tierras para el proyecto Tren Maya y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), a cargo de esa obra, informó que la estación ferroviaria se construiría en esta comisaría.

Del total de 575 socios del ejido, 309 (el 53.7%) asistieron a la asamblea celebrada anteayer jueves en la cancha de usos múltiples ubicada en la antigua carretera a Mérida. Santos Teobaldo Pat May, comisario ejidal; su directiva y Roberto Buenfil, visitador de la **Procuraduría Agraria**, presidieron la asamblea.

Tras el pase de lista, se informó que no se reunía el quórum del 50% más uno y se pidió a quienes no escucharon su nombre o llegaron tarde que pasen a la mesa a anotarse. En respuesta, poco más de 60 ejidatarios se registraron y, al lograrse el quórum, se declaró instalada la asamblea ejidal.

Entonces, un representante del despacho jurídico Barrientos y Asociados, que en nombre de Fonatur gestiona terrenos para el Tren Maya en la Península de Yucatán, presentó a los ejidatarios la propuesta de la enajenación de 14.2 ha de terrenos ejidales, que están divididos en cuatro sectores, a cambio de un pago de 2.159,158 pesos.

Varios ejidatarios pidieron el derecho a hablar para plantear sus dudas sobre el proyecto, pero el presidente de la mesa de debates, Antonio May, les negó la palabra. Sin embargo, al verse presionado por varias personas tuvo que darles el micrófono a algunas de ellas.

Tras escuchar a dos ejidatarios, Barrientos y Asociados indicó que la propuesta final sería de \$2.875,000 como pago de indemnización por las 14.2 ha de tierras.

Luego se hizo la votación y la propuesta de pago fue aprobada por mayoría de votos.

No obstante, aún no terminaba la asamblea y ya se estaba firmando el acta de autorización de los ejidatarios para que Fonatur expropié esos terrenos.

Cuando la asamblea se iba a tornar otra vez en polémica, Raúl Espinoza, representante jurídico de Fonatur, tomó el micrófono y dijo que la estación de tren estaría en Kimbilá y los beneficios serán para la comisaría, su gente y sus comercios.

Un ejidatario le preguntó si los ejidatarios podrán entrar a la estación o será privada, y él replicó que sí, que la estación será de todos.

Pero otra persona del plan Tren Maya aclaró: “Desde el momento que ustedes están autorizando la enajenación o expropiación por el gobierno federal, (la tierra) deja de ser parte del ejido”.





Al final, Fonatur indicó que la documentación se llevará a Ciudad de México para hacer los trámites de ley y luego se les dirá cuándo y cómo les pagarán la indemnización por los terrenos.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/mas-tierra-para-el-tren-maya>)

Se suben al Tren Maya (Diario de Yucatán, José Candelario Pech Ku, p. web).

Sábado 26 junio 2021

Yucatán, Izamal. - Al cuarto intento, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el despacho jurídico Barrientos y Asociados lograron convencer a la asamblea ejidal de esta comisaría para que se suba al proyecto del Tren Maya.

Tras las fallidas reuniones de los domingos 18 y 25 de abril y del viernes 7 de mayo, la asamblea ejidal aprobó anteayer jueves entregar 14.2 hectáreas de terrenos para el Tren Maya a cambio de una indemnización de \$2.875,000 por la expropiación que hará el gobierno federal.

El proceso por las tierras ejidales de Kimbilá se inició formalmente el 9 de abril, cuando se convocó a los ejidatarios a reunirse el domingo 18, pero solo asistieron 40 socios del ejido. El 25 de abril asistieron 172 ejidatarios y se dijo que esa reunión fue la de la primera convocatoria; el 7 de mayo la asamblea se instaló con 302 ejidatarios, pero no aprobó la entrega de las 14.2 ha porque varios pidieron que venga el valuador de tierras para fijar un precio por los terrenos.

Anteayer, la asamblea se instaló con 309 ejidatarios, el 53.7% del total de 575 socios en la cancha de usos múltiples ubicada en la antigua carretera a Mérida.

Roberto Buenfil, visitador de la **Procuraduría Agraria**, declaró legal la asamblea.

Un representante de Barrientos y Asociados, despacho que representa a Fonatur ante ejidos de la Península de Yucatán para gestionar tierras para el Tren Maya, presentó a los ejidatarios la propuesta de la enajenación de 14.2 ha de tierras, divididas en cuatro sectores, a cambio de 2.159,158 pesos. Luego que dos ejidatarios lograron exponer sus dudas, Barrientos y Asociados subió el pago e indicó que la propuesta final sería de \$2.875,000 por las 14.2 ha. En la votación, la propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

(<https://www.yucatan.com.mx/yucatan/se-suben-al-tren-maya>)

La Sedatu debe desaparecer o transformarse radicalmente (El Vigía, Reynaldo Magaña, Columna Foro Agrario México, p. web).

Sábado 26 junio 2021

La Sedatu, actual dependencia del Gobierno Federal, es el antecedente de la Secretaría de la Reforma Agraria y esta a su vez fue la transformación del DAAC (Departamento de asuntos agrarios y colonización), oficinas del gobierno central de México, encargadas de la totalidad de los asuntos relacionados con el sector agrario, propiamente los ejidos, la regulación de la pequeña propiedad y los terrenos nacionales.

Sus antecedentes devienen de la posrevolución, donde fue necesario administrar el reparto agrario, como premio a la lucha armada de los campesinos. Se crearon los ejidos y fue necesario también, crear un órgano de administración de justicia agraria, dependiente del ejecutivo federal, que garantizara eficazmente la justicia; ello porque los jueces de la época porfiriana estaban en manos de los hacendados y poderosos, en perjuicio de los pueblos originarios, dueños de la tierra, a quienes con frecuencia se les despojaba de sus propiedades.





El ejemplo clásico es lo ocurrido en Anenecuilco, Morelos, la tierra de Zapata, origen del levantamiento armado en el sur de México, precisamente motivado por el abuso que sufrieron los campesinos al negárseles la justicia en defensa de sus tierras.

Cualquier tribunal de justicia en México, atendiendo la división de poderes consagrada en la carta magna, debe ubicarse en el poder judicial, sin embargo, en este caso por los antecedentes aquí anotados, al crearse una dependencia del gobierno encargada de los asuntos agrarios, se instituyó también ahí la administración de justicia agraria, en tanto se lograba transparentarla, haciéndola especializada, pronta y expedita.

Para todo ello se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y en su interior una estructura piramidal de justicia ejidal, denominada Cuerpo Consultivo Agrario, en la cúspide administrativa, Comisiones Agrarias Mixtas en los Estados, haciendo las veces de Tribunales locales y en la parte media, las Salas Regionales.

Al poco tiempo, estos órganos de justicia campesina, se corrompieron, haciendo nugatoria la tan esperada justicia agraria. Posteriormente el Departamento se convirtió en Secretaría de la Reforma Agraria, dinamizando su actividad e impulsando el reparto agrario, fortaleciendo también su estructura administrativa.

A principios de mil novecientos noventa y dos, un golpe de timón cambió el rumbo del régimen ejidal, promulgándose la actual Ley Agraria, a fin de adecuar el marco jurídico del país, para alinearlo a la dinámica mundial de apertura de mercados, con el Tlcán.

La Secretaría de la Reforma Agraria continuó como cabeza del sector agrario, aun cuando sus funciones fueron prácticamente eliminadas en la nueva Ley, la justicia agraria fue encomendada a los actuales Tribunales Agrarios, la organización agraria y la defensa campesina se encargó a la **Procuraduría Agraria**, la custodia y acervo registral de todos los actos y documentos agrarios, al Registro Agrario Nacional, y a la Secretaría de la Reforma Agraria, solamente lo relativo a terrenos nacionales; muy poco para tanta carga administrativa, sin embargo, seguía y sigue siendo la cabeza del sector (hoy Sedatu): mucho personal y prácticamente nada de funciones. Muy mal no haberla desaparecido.

<https://www.elvigia.net/columnas/2021/6/26/la-sedatu-debe-desaparecer-transformarse-radicalmente-372932.html>

Exhiben 'modus operandi' de abogados en Campeche para despojar a ejidatarios (Por Esto Noticias, Redacción, p. web).

Viernes 25 junio 2021

Campeche. - Para la Unión de Ejidos en Defensa de su Territorio, Barrientos y Asociados aplicó de manera delictiva un modus operandi con el cual despojó de millonarios recursos a los asentamientos ejidales de los Tramos 1 y 2 del Tren Maya.

María Elena Hernández Hernández abunda sobre lo que considera “un fraude que se cometió en contra de los ejidos de Campeche, con beneplácito de las autoridades involucradas en el pago del derecho de vía, que incluye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) e incluso la **Procuraduría Agraria (PA)**”.

En la entrevista reconoce que tiene temor sobre las denuncias hechas, sobre todo ante las amenazas veladas por parte de Barrientos y Asociados hacia los grupos ejidales y la forma en que se fueron apoderando del dinero, al intentar aparentar que fueron los comisarios quienes se quedaron con el pago de los recursos para sembrar discordia y enfrentamientos entre los habitantes.

Son 10 ejidos los que conformaron el frente luego de comparar experiencia y coincidir que fue el mismo modus operandi con el que Barrientos y Asociados los despojaron del dinero que les correspondía.





Los integrantes de la Unión de Ejidos son El Pajalal, Candelaria, Miguel Alemán (correspondientes al Tramo 1), Luna, Don Samuel (donde su madre, Lilia Hernández Vázquez, es comisaria ejidal), División del Norte, Escárcega, Miguel Colorado y 5 de Febrero. Apuntó que tienen conocimiento de que Xbacab y Felipe Carrillo Puerto, en Champotón, también fueron despojados de una parte del pago del derecho de vía.

En cuanto al monto de lo defraudado, enumeró que en el caso de Don Samuel fueron seis millones de pesos; en Luna, alrededor de 14 millones, y en Miguel Alemán la cifra alcanzó los 13 millones de pesos. De los demás lugares dijo desconocer las cantidades. Síguenos en Google News y recibe la mejor información

Consideró que ante las denuncias públicas y presiones se logró que el secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, asistiera a las asambleas, por lo que estuvo en Don Samuel, en donde ofreció hacer las investigaciones correspondientes.

<https://www.porest.net/campeche/2021/6/25/exhiben-modus-operandi-de-abogados-por-despojo-millonario-ejidatarios-en-campeche-260611.html>

Sector Agrario

Los papeles secretos del Tren Maya: Fonatur ocultó información crítica con el mega proyecto estrella de AMLO (El universal, Carlos Carabaña, p. web).

Lunes 28 junio 2021

Los promotores del Tren Maya ocultaron información crítica relacionada con su trazado, la posible demanda y los riesgos constructivos para acelerar las obras y licitaciones del legado faraónico que Andrés Manuel López Obrador quiere dejar como presidente de México. Los informes de actividades y diversos documentos y borradores entregados que a lo largo del año 2019 realizó la consultora PriceWaterhouseCoopers (PWC), a la que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pagó 32 millones de pesos por la Asesoría Económico Financiera, revelan que se escondieron datos y censuraron secciones en el Análisis Costo Beneficio que debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar luz verde a un proyecto.

Entre las casi siete mil 500 páginas que PWC entregó a Fonatur, conseguidas vía Transparencia por El UNIVERSAL, se observa como diferentes críticas y precisiones fueron eliminadas de los informes finales mientras se acumulaban los retrasos. AMLO ha advertido en diversas ocasiones que quiere dejar el Tren Maya funcionando a finales de 2023 y ha espoleado repetidas veces a las empresas encargadas de su construcción para acelerar las obras.

Este megaproyecto consta de mil 500 kilómetros para crear un lazo en la península de Yucatán. Tiene tres ejes económicos: turismo, transporte local y mercancías. En 726 kilómetros desmantela y reconstruye las vías existentes para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y en el resto serán nuevas vías. Los dos tramos más complejos, sin vía construida y que atraviesan las Reservas de la Biosfera de Calakmul y la de Sian Ka'an, serán construidos por el Ejército.

No es la primera vez que las autoridades censuran críticas al Tren Maya en informes encargados por ellas mismas, ni que retuercen la legislación para acelerar plazos, ni que son señaladas por solo hablar de los beneficios del proyecto y nunca de sus riesgos. Todos estos aspectos fueron revelados y documentados por EL UNIVERSAL.





En diciembre de 2019, EL UNIVERSAL publicó testimonios recogidos a lo largo de la ruta que se quejaban de la falta de información para poder tomar una decisión en la consulta celebrada ese mes en las comunidades indígenas para aprobar el Tren Maya. Esto fue confirmado por la División de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que dijo que la votación no cumplió con los estándares internacionales y que solo se informó de los beneficios y no de los posibles impactos negativos.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/los-papeles-secretos-del-tren-maya-fonatur-oculto-informacion-critica-con-el-mega-proyecto>)

Fonatur eliminó críticas al Tren Maya en el informe que aprobó Hacienda (El universal, Redacción, p. web).

Lunes 28 junio 2021

Los promotores del Tren Maya ocultaron información crítica con el proyecto para solicitar presupuesto para financiarlo. Fonatur eliminó páginas del Análisis Costo Beneficio que debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aconsejaban no construir el tramo 7 por sus dificultades técnicas, sociales y ambientales.

De los siete tramos en los que está dividido el Tren Maya, este, el Selva 2, es el que más preocupa a ecologistas y científicos. Siendo el más largo de la ruta, con 287 kilómetros, irá de Bacalar a Escárcega y atravesará la selva de Calakmul y su Reserva de la Biosfera. En noviembre de 2019, PWC entregó una versión preliminar de este estudio a Fonatur. En él se incluía un capítulo llamado Alternativas de Trazo Analizadas. La sección Xul-Ha a Escárcega abarca 250 kilómetros del tramo Selva 2 y se compone de cuatro páginas que se resumen en que “desde una perspectiva técnica, sería posible diseñar un pre-trazo, pero con un gran costo, alto impacto ambiental y social, demasiado complejo para proyectar y construir”.

Todo ese capítulo fue eliminado de la versión final del documento entregado a la Secretaría de Hacienda para aprobar el presupuesto del Tren Maya. Es decir, se ocultó información fundamental sobre este tramo, que con 47 mil millones de pesos es casi la tercera parte de los 159 mil millones contemplados para las obras en los estudios de preinversión. El Selva 2 es uno de los que construirán los militares.

La Comisión Federal de Electricidad indicó a PWC que “enfrentaron desafíos importantes al construir líneas eléctricas paralelas” a la carretera, “lo que genera dudas sobre la practicidad y capacidad de entrega de un ferrocarril alineado a ella”. Destacan que la obtención de los permisos necesarios involucró largos plazos y problemas sociales, y que, como atraviesa la Reserva de la Biosfera de Calakmul, “habrá importantes desafíos ambientales”.

(<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fonatur-elimino-criticas-al-tren-maya-en-el-informe-que-aprobo-hacienda>)

[Para consultar fechas atrás >>>](#)

Dirección General de Comunicación Social de la Procuraduría Agraria dgcs@pa.gob.mx





El Ejército y la Marina llevan de la mano a GN, dice AMLO



Lunes 28 junio 2021 / Alberto Morales

Baja California. - El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que las secretarías de Marina (Semar) y de la Defensa Nacional (Sedena) llevan de la mano a la Guardia Nacional (GN), con el propósito de fortalecerla y de que se consolide como una institución para proteger al pueblo de México.

EL UNIVERSAL adelantó el pasado 15 de junio que el presidente López Obrador buscará, en lo que resta de su gobierno, una reforma constitucional para que la Guardia Nacional pase a la Sedena para garantizar su operación y que de ese modo la corporación no se corrompa.

Al inaugurar un cuartel de la Guardia Nacional en este municipio, acompañado por el gobernador Jaime Bonilla y de su gabinete de seguridad —quienes llegaron en helicópteros Blackhawk—, el Jefe del Ejecutivo expresó:





“Celebro que estemos inaugurando estas instalaciones, que tienen que ver con la vertiente de contar con fuerzas de seguridad bien preparadas, formadas, disciplinadas y profesionales.

“Esta Guardia Nacional está cumpliendo dos años y ya está bien calificada por el pueblo, con 100 mil efectivos y con más de 160 cuarteles”, ahondó.

En su mensaje, el Presidente se refirió a la demanda de agua por parte de los habitantes de Rosarito y también sobre los reclamos de pagos de hasta 30 mil pesos, pero no les llega el servicio de agua potable.

Señaló que Bonilla ya tomó nota, porque “[el agua] está muy cara”, y va a actuar con el apoyo de la Federación para que se atienda el derecho al servicio.

“Confío mucho en el gobernador Bonilla, porque ha estado a la altura de las circunstancias y en poco tiempo ha hecho mucho por Baja California, afortunadamente termina hasta finales de octubre y como trabaja 16 horas diarias, le faltan como ocho meses y no cuatro”.

“GN está para quedarse”

El sábado, el secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González, afirmó que la GN es una institución hermana del Ejército y la Marina. El titular de la Sedena aseguró que la Guardia Nacional “se ve como una corporación policial con identidad propia, que diariamente pone en práctica los principios por los cuales fue creada y se ha ganado la confianza de la población, estando en franca consolidación como referente de la seguridad pública en el país, a la altura de las necesidades ciudadanas para la conservación de las libertades, el orden público y la paz social”.

Ayer, el secretario de la Marina, José Rafael Ojeda Durán, afirmó que a sólo dos años de su creación, la Guardia Nacional ya tiene una aceptación de 75% en la sociedad, está dando frutos y llegó para quedarse, aseveró.

El alto mando naval dijo que este acto da testimonio del fortalecimiento de la Guardia Nacional.

“Con la inauguración de estas instalaciones en Rosarito, la seguridad pública a cargo de la Federación se incrementa y con ello la capacidad de nuestro pueblo de alcanzar mayores niveles de bienestar”, resaltó.

Señaló que la Guardia Nacional, mediante la prevención de delitos, combate a la criminalidad y apoyo a la población, tiene la misión de contribuir a la preservación del orden público y, junto con las demás corporaciones del Estado, dar las condiciones óptimas de paz para los ciudadanos.





México liberal

En Tijuana, en la colonia Sánchez Taboada, una de las más peligrosas, el presidente López Obrador dijo que el 6 de junio esta ciudad fronteriza dio un ejemplo del México liberal que quiere hacia el futuro.

Al supervisar las acciones de mejoramiento urbano, destacó que la gente de Baja California reiteró la confianza en su movimiento: “Hay ciudades en México que son más conservadoras y otras que muy liberales, plurales, abiertas, muy democráticas, eso es Tijuana”.

El Jefe del Ejecutivo federal aplaudió también el triunfo de Montserrat Caballero, ahora alcaldesa electa, quien, dijo, es una migrante originaria de Oaxaca. Ella compitió contra políticos famosos que se creen mucho, “de sangre azul”, y les ganó, ironizó, y añadió: “Fíjense cómo estoy de contento, ese es el México que quiero, hacia adelante, no un México conservador, quiero un México liberal”.

Además, el Presidente adelantó que en breve dará a conocer una propuesta para regularizar los autos chocolate en Baja California y los recursos que se obtengan se destinarán a la gente humilde del Estado.



Analizan en SCJN uso lúdico de la marihuana



Lunes 28 junio 2021 / Diana Lastiri

Este lunes la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) analizará la propuesta de invalidar, con efectos generales, la prohibición para legalizar el consumo de marihuana con fines lúdicos.

El pleno analizará el proyecto preparado por la ministra Norma Lucía Piña Hernández sobre la declaratoria general de inconstitucionalidad de cinco artículos de la Ley General de Salud que impide a la Secretaría de Salud (Ssa) expedir permisos para consumo lúdico del cannabis.

“Procede declarar la invalidez, con efectos generales, de la normativa prevista en la Ley General de Salud que prohíbe absolutamente a la Secretaría de Salud emitir autorizaciones para realizar las actividades relacionadas con el autoconsumo de cannabis y tetrahidrocannabinol (THC) con fines recreativos, por considerarlos violatorios del derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad”, señala la propuesta de la ministra.





El proyecto será presentado ante la comisión del Congreso de la Unión para legislar sobre el tema, pues ninguna de las dos cámaras logró aprobar una sola versión para regular el consumo lúdico.

Esto, debido a que en el Senado, la versión aprobada tenía una visión comercial y de negocios y creaba el Instituto Mexicano para la Regulación y Control de la Cannabis y en la Cámara de Diputados, la legislación aprobada se enfocó en la protección de la salud pública y en regular la producción para el autoconsumo. Según la Ley de Amparo, para que el proyecto de la ministra sea aprobado y se declare nula la prohibición de consumir marihuana con fines lúdicos, se requieren al menos ocho votos de los ministros en pleno, lo que se conoce como mayoría calificada.

Desde el mes de octubre de 2018, la Corte emitió una jurisprudencia en la que declara “inconstitucional la prohibición para el uso recreativo de la marihuana por considerarla violatoria del libre desarrollo de la personalidad”.

Para ello, la Sociedad Mexicana de Autoconsumo Responsable y Tolerante (SMART), Armando Ríos Piter, la chef Josefina Santacruz, el activista Aram Barra y el abogado Ulrich Richter tramitaron amparos que llegaron a la Corte y por los que se emitieron cinco resoluciones para sentar jurisprudencia.

Pese a la existencia de la jurisprudencia, la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) ha negado los permisos que le han solicitado para cultivar y consumir marihuana con fines lúdicos bajo el argumento de que la prohibición establecida en la Ley General de Salud continúa vigente.

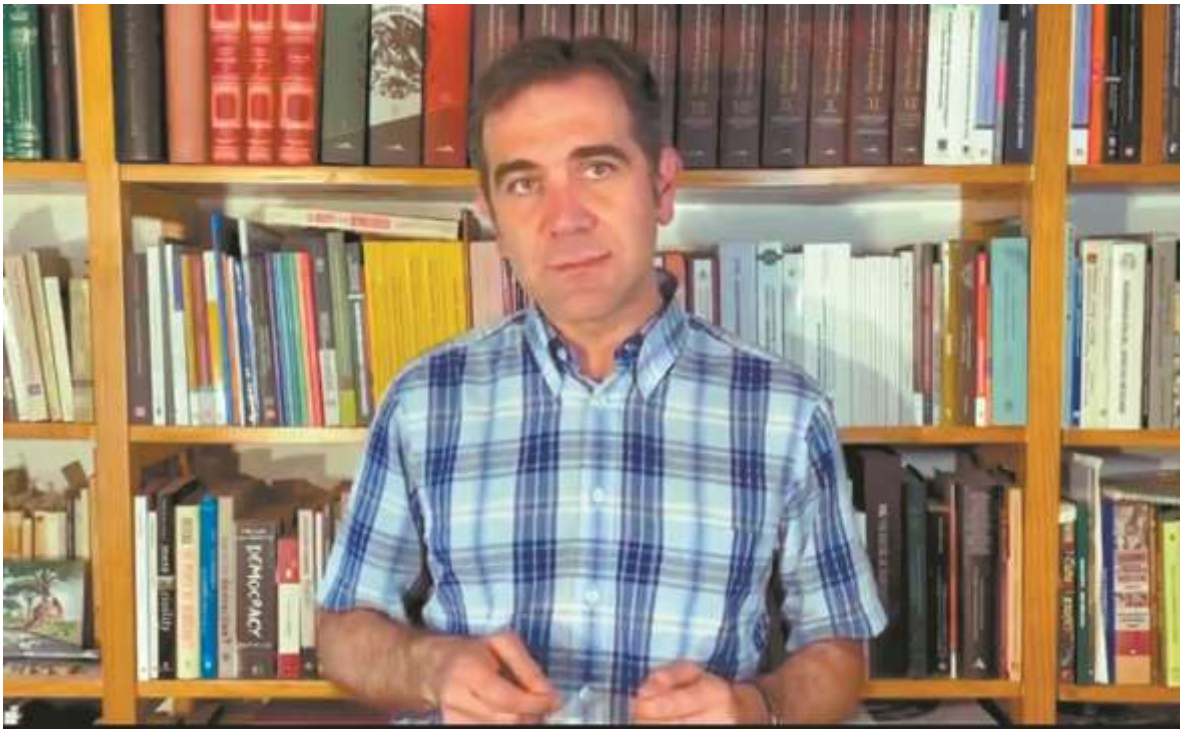
Si el proyecto es avalado por el pleno, la Cofepris ya no podrá negar los permisos para el uso lúdico de la marihuana y los interesados ya no tendrán que tramitar amparos.

Para el caso de aprobar la declaratoria general de inconstitucionalidad, la Corte deberá especificar en la resolución la fecha a partir de la cual surtirá sus efectos, así como los alcances y condiciones de la misma.

De este modo, se prevé que el Congreso de la Unión continúe con los intentos de regular el consumo lúdico de la marihuana debido a que, según los criterios emitidos por la Corte, es necesario garantizar que con el ejercicio de este derecho no se afecten los de terceras personas.



Hay condiciones para la consulta: INE



Lunes 28 junio 2021 / Víctor Gamboa

A pesar de la falta de recursos presupuestales para la consulta popular sobre el enjuiciamiento a los expresidentes de la República, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, aseguró que hay condiciones para que el próximo 1 de agosto se organice la mejor jornada que se haya realizado en México en materia de consulta ciudadana, con plena garantía de legalidad, equidad, certeza y transparencia.

“A pesar de que los tres Poderes de la Unión promoventes y convocantes de la consulta popular le negaron al INE los recursos para llevarla a cabo, el instituto está en condiciones de organizar el más profesional y amplio ejercicio de consulta ciudadana que se haya llevado a cabo en nuestra historia”, enfatizó.

En un video publicado en las redes sociales, Córdova Vianello recalcó que es la primera vez que una consulta popular, incorporada a la Constitución en la reforma política de 2012, se realice a nivel federal “con los estándares de calidad técnica y profesionalismo que el INE imprime en los procesos que organiza”.





Presumió que gracias a las políticas de eficiencia aplicadas por el INE al gasto se podrán instalar en promedio casi 200 mesas receptoras en cada uno de los 300 distritos electorales del país, con 2 mil boletas cada una, un presidente, un secretario, un escrutador y dos suplentes generales, con las mismas medidas sanitarias aplicadas en las elecciones intermedias del pasado 6 de junio.

Destacó que en el INE ya arrancaron los preparativos de la consulta popular, aunque su difusión, por ley, comenzará hasta el 15 de julio: “Aunque por decisión del Congreso de la Unión la convocatoria que aprobaron ambas Cámaras [de Diputados y Senadores] entra en vigor hasta el 15 de julio de 2021, y por lo tanto antes de esa fecha no podemos iniciar formalmente la difusión de la consulta, el INE ya comenzó con los preparativos para hacerla posible”, puntualizó.

Indicó que este fin de semana inició el trabajo de campo para ubicar, invitar y capacitar a quienes fungirán como funcionarios en las mesas en las que la ciudadanía podrá emitir su opinión: “Se trata de más de 287 mil personas que serán escogidas de entre quienes generosamente aceptaron participar como funcionarios de casilla en las elecciones del 6 de junio”, detalló.

Adelantó que, en las próximas semanas, 9 mil 630 instructores del INE recorrerán todo el país, reclutando a un “ejército ciudadano” que hará posible este importante ejercicio de democracia participativa para el que se instalarán 57 mil mesas de votación, con lo que se convertirá en una consulta popular democrática e inédita.

El presidente del INE detalló que se habilitó el enlace web INE.mx/consultapopular, en el que los interesados podrán acceder a información oficial y verificada sobre este ejercicio.



La Jornada SIN FRONTERAS

Cambios en pensiones erradicarán la pobreza en adultos mayores: Consar



Lunes 28 junio 2021 / Braulio Carbajal

La reciente reforma para el retiro y el aumento en la pensión universal eliminan el riesgo de una crisis social en el futuro, como ha sucedido en otros países, dado que sientan las bases para erradicar por completo y en el corto plazo la pobreza entre adultos mayores, aseguró Abraham Vela Dib, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En entrevista con La Jornada con motivo del 24 aniversario de la creación del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) el próximo primero de julio, el funcionario consideró que la reforma que entró en vigor este año, en la que se incrementó el ahorro obligatorio (a cargo de los patrones) y disminuyó el número de semanas de cotización, es la más trascendente de la presente administración.

Además, el presidente Andrés Manuel López Obrador propuso incrementar la pensión universal gradualmente hasta llegar al doble al inicio de 2024. El plan comenzará desde julio de este año con un incremento de 15 por ciento. En enero de 2022, 2023 y 2024 el alza será de 20 por ciento anual, más inflación hasta llegar a 6 mil pesos bimestrales.





Estas reformas son un gran legado para los ciudadanos, especialmente para los jóvenes y futuras generaciones. Se atendió una deuda pendiente con los mexicanos que tenía que ver con un importante tema de justicia social, destacó Vela Dib.

No obstante, aceptó que aún existen retos, sobre todo con el perfeccionamiento del SAR, sobre todo en su simplificación, eficiencia operativa, sana competencia, evitar malas prácticas y en la flexibilización al régimen de inversión de las Administradoras de Fondos para el Retiro (Afore). Los cuales se atenderán en esta misma administración.

Sin embargo, apuntó, le tocará al siguiente gobierno realizar otros ajustes, por ejemplo, el incremento gradual de la edad de retiro y de las semanas cotización cada 10 años en función del incremento en la esperanza de vida y de la evolución de la informalidad en el mercado laboral.

A 24 años del SAR

El presidente de la Consar destacó que la creación del SAR, basado en las Afore, permitió atender el problema de sustentabilidad financiera y fiscal del anterior sistema, mismo que a lo largo de 24 años ha contribuido al desarrollo de un mercado de valores a largo plazo, posicionando a las Afore, luego de los bancos, en el segundo lugar en importancia en el sistema financiero mexicano.

Sin embargo, reconoció que en cuanto a pensiones suficientes para los trabajadores mexicanos, el SAR dejaba mucho que desear hasta antes de la reforma, debido a las bajas aportaciones, cambios en las tendencias demográficas y en el mercado laboral.

Vela Dib recodó que este año se han pensionado los primeros trabajadores bajo el régimen de cuentas individuales de 1997, los cuales, aseguró –sin precisar la cifra porque ello corresponde al Instituto Mexicano del Seguro Social–, han sido más a los previstos luego de la disminución de mil 250 a 750 semanas de cotización necesarias para acceder a una pensión vitalicia gracias a la reforma. Adelantó que será en las primeras semanas de 2022 cuando se dé a conocer cuántas personas fueron las primeras en pensionarse con el esquema Afore.

Sobre el desempeño de éstas a lo largo de sus 24 años de vida, el presidente de la Consar lo calificó como excelente, pues recordó que de los aproximadamente 4.9 billones de pesos que administran y que pertenecen a más de 60 millones de trabajadores, casi la mitad es producto de rendimientos. Además, en 2020, pese a la pandemia, el sistema mexicano fue el que más plusvalías generó en el mundo.





Vela Dib resaltó la fortaleza de las Afore en un entorno complicado por la pandemia, que ante la crisis económica provocó que más de 2.7 millones de trabajadores optaran por retirar una suma sin precedente de sus cuentas por motivo de desempleo. La liquidez con que hoy cuentan las Afore les permitió atender sin problemas los retiros por desempleo que solicitaron muchos de sus clientes, concluyó.



La Cofepris no cumplió en 2020 con todas las evaluaciones de riesgos sanitarios, informa SFP

Lunes 28 junio 2021 / Arturo Sánchez Jiménez

En 2020, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) no llevó a cabo evaluaciones en todas las materias de su competencia, según los resultados de revisiones hechas por la Secretaría de la Función Pública (SFP).

En sus informes sobre el avance del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y la Impunidad y Mejora de la Gestión Pública, la SFP señala que la Cofepris ejerció 523.5 mdp para instrumentar medidas orientadas a la protección de las personas, y ha registrado avances en el abatimiento de sus rezagos, pero no tiene plazos definidos para resolver los asuntos pendientes ni tiene un programa anual de visitas de verificación en función de las prioridades y las metas institucionales.

La SFP señala que la comisión hizo 2 mil 867 visitas de verificación, atendió 4 mil 458 denuncias, mil 454 emergencias y 14 alertas sanitarias.

Para la Función Pública, a fin de evitar riesgos de ineficacia, principalmente en la autorización de trámites relacionados con la pandemia, es indispensable que Cofepris diagnostique el problema público que busca atender, fortalezca su programación para focalizar sus procesos sustantivos con base en las prioridades institucionales y en la identificación de los riesgos sanitarios, e implemente mecanismos para eficientar la regulación, el control, la vigilancia y el fomento sanitario que sean acordes con las necesidades de salud en el país, para avanzar en el cumplimiento del objetivo de la prevención y protección de la salud.

En cuanto al control e identificación de los riesgos a la salud, la Cofepris instrumentó un sistema de información en el que se generan datos relativos a medicamentos y vacunas, pero no realizó la evaluación de los riesgos sanitarios en todas las materias de su competencia.

En las autorizaciones sanitarias, no se dispuso de una clasificación simplificada de los trámites, de los que se reportan 369.

En lo concerniente al fomento sanitario, el ente estableció 31 guías de autoevaluación con las que promueve la mejora continua de ese proceso. Sin embargo, carece de una metodología en la que se identifiquen los criterios y procedimientos para su implementación.



EL ECONOMISTA

Empleo femenino impulsa la recuperación del mercado laboral en el 2021



Domingo 27 junio 2021 / Gerardo Hernández

El empleo femenino ha empujado el avance de la recuperación del mercado laboral en lo que va del año. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el total de plazas creadas en mayo fue para mujeres, en gran parte por su incorporación al trabajo en el sector servicios.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) informó que 546,428 mujeres se sumaron al mercado laboral en el quinto mes del año, lo que compensó la salida de 490,125 hombres y llevó el balance de creación de empleo reportado para mayo a 56,303 plazas.

En los últimos tres meses del año la ocupación femenina ha mostrado mejor ritmo de avance que el del empleo masculino. De esta manera, el 63% de los casi 2 millones de trabajos recuperados en lo que va del 2021 corresponde a plazas ocupadas por mujeres.





La fuerza laboral femenina fue la más afectada por el impacto económico de la pandemia. La salida del mercado de trabajo llevó la tasa de participación económica de las mujeres a su nivel más bajo en 15 años, desde que se mide la ENOE, reduciéndose a 40.71% como promedio el año pasado, proporción menor en casi 2 puntos a lo observado durante la crisis financiera global de 2009.

Previo a la pandemia, México registró sus mejores números en participación laboral de mujeres. En noviembre del 2019 se reportó el mejor mes para la intervención de la fuerza laboral femenina en la economía, con una tasa de 45.50 por ciento. Ese mismo año, el promedio de los cuatro trimestres fue de 44.72%, el más alto en la historia.

Sin embargo, llegó la crisis sanitaria y ésta puso un freno al avance que de por sí era lento. En abril de 2020 se presentó la mayor pérdida de empleo en el país con la salida de 12.5 millones de personas del mercado laboral y el desempleo castigó en buena medida a las mujeres debido a que se encuentran en actividades y sectores considerados como no esenciales. Ese mismo mes se posicionó como el más bajo en la participación económica de mujeres, con una tasa de 34.97 por ciento.

El impacto de la covid-19 para las mujeres ha sido un fenómeno global. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacó en su informe *Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: Tendencias 2021* que en 2020 la contracción del empleo femenino fue del 5% frente al 3.9% del empleo masculino. Además, el 90% de las mujeres que perdió su empleo no sólo quedó sin trabajo, sino que salió de la población económicamente activa.

Servicios, motor de la recuperación

Especialistas opinan que los números positivos de mayo están vinculados a la reactivación del sector de servicios, donde se emplea la mayoría de las mujeres, y que fue el más afectado por la suspensión de actividades no esenciales por la pandemia hace un año, contrario al comportamiento de la ocupación masculina, que inició antes su reincorporación al mercado debido a una recuperación más rápida de los sectores industrial y agropecuario.

Es importante la recuperación del sector de servicios para el empleo de las mujeres, al reactivarse este renglón, es lógico que más mujeres se incorporen al mercado de trabajo, subraya Adriana García, coordinadora de Análisis Económico de México ¿Cómo vamos?

“Prácticamente ya llegamos a los niveles prepandemia, estamos un poco más abajo en la población económicamente activa de mujeres, pero al final, pareciera que ya superamos lo peor del bache”, expone Fátima Masse, directora de Sociedad Incluyente del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).





En el mes pasado, 21.8 millones de mujeres se encontraron ocupadas, una proporción de 96.1% de la fuerza laboral femenina. En marzo, un mes previo al cierre de las actividades económicas no esenciales a consecuencia de la emergencia sanitaria, esta cifra era de 97% y concentraba a 22.2 millones de trabajadoras.

El crecimiento de las plazas concentrado en la población femenina también es muestra de una necesidad de ingresos en los hogares. “Sigue la crisis de cuidados, porque no hay escuelas y no es fácil desligarse de todas las tareas no remuneradas, pero sí están retornando a los empleos que se ofrecen”, apunta Fátima Masse.

A pesar de la última cifra, Adriana García opina que aún estamos lejos de una recuperación integral de la ocupación femenina, puesto que la calidad de los empleos recuperados está en duda.

En ese sentido coincide la especialista del IMCO, es probable que los empleos a los que se están incorporando las mujeres son de medio tiempo o bien, actividades por cuenta propia. La subocupación, que engloba a las personas que necesitan o tienen disponible más del tiempo del que laboran, abarca al 13.1% de la ocupación femenina, pero en marzo de 2020, la proporción era de 8.7 por ciento. “Ahora el foco es en cuál es la calidad del empleo al que están accediendo las mujeres”.

Urgen políticas públicas focalizadas

Sin embargo, entre la población no económicamente activa, en el renglón de “no disponibles”, es decir, quienes no buscan empleo, pero tampoco aceptarían uno si se lo ofrecieran, la población femenina aumentó en 178,026 personas en mayo, superando el incremento de 26,873 personas en la población masculina, lo que evidencia las dificultades que tienen las mujeres para incorporarse al mercado de trabajo.

“El punto es la infraestructura o el subsidio a los cuidados. Si las mujeres se encuentran en una familia con menores, adultos mayores o enfermos, si un miembro masculino tiene mejores condiciones laborales, la mujer tiende a sacrificar su participación en el mercado para dedicarse a las labores del hogar”, explica la especialista de México ¿Cómo vamos?

Por su parte, Fátima Masse resalta que algunas mujeres no están viendo las condiciones óptimas para retornar al mercado por una crisis de cuidados que aún permanece, aunque sí ha mejorado la expectativa para buscar trabajo entre la población femenina.





Ambas especialistas coinciden en que México debe tomar acciones concretas para incrementar la participación laboral de la fuerza de trabajo femenina. Entre estas medidas, el IMCO propone cuatro acciones específicas:

1. Creación del sistema universal de cuidados

México debe invertir en un sistema universal de cuidados y desarrollo infantil que no distinga entre trabajadoras formales e informales y les permita a las mujeres tener más flexibilidad para incorporarse al mercado laboral.

El organismo estima que este sistema requiere de una inversión anual de 99,000 millones de pesos, equivalente al 77% de los recursos que destinará este año el gobierno para el avance en la igualdad entre mujeres y hombres.

2. Formalización de las licencias de paternidad

De entrada, es necesario que en nuestro país se transite del concepto de “permiso” al de “licencia de paternidad”, para que sean obligatorias, intransferibles y que corran a cuenta del sistema de seguridad social.

Las licencias de paternidad abonarían a la permanencia de las trabajadoras en el mercado laboral, según la experiencia internacional, porque promueven que los hombres se involucren más con su familia y mejora el contexto para que las mujeres continúen laborando.

Esta medida implica una inversión de 1,300 millones de pesos al año para financiar una semana de licencia y es igual al 1% del presupuesto del gobierno para la igualdad entre mujeres y hombres.

3. Impulso a la Norma 025

La Norma 025 de Igualdad Laboral y No Discriminación debe convertirse en una herramienta para incentivar condiciones de trabajo más inclusivas. Sólo 433 empresas están certificadas con esta norma y es importante que más organizaciones busquen este reconocimiento, en especial si ya implementan políticas en esta materia.

Además, proponen que los esfuerzos de la Norma 025 estén liderados por una sola autoridad federal para ofrecer mejores oportunidades de redes y alianzas para que más organizaciones se sumen a la certificación. Actualmente está a cargo de el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

4. Estímulos fiscales para las pymes

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) concentran casi la mitad de las trabajadoras formales y es por ello que las políticas fiscales y de inclusión focalizadas en ese sector pueden mejorar la permanencia de las mujeres en la economía.





La experiencia internacional indica que las pymes pueden obtener créditos fiscales de hasta 30% de los costos por contratar mujeres que regresan a trabajar después de un embarazo, el cuidado de hijos o un periodo de inactividad de hasta 15 años.

En México, estos apoyos se podrían limitar a empresas certificadas por la Norma 025. El costo aproximado de esta política pública es de 2,000 millones de pesos al año, equivalente a 1.5% de los recursos para la igualdad entre mujeres y hombres.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA

La Jornada
SIN FRONTERAS



Estragos en cinco estados del Pacífico por el huracán Enrique



Lunes 28 junio 2021 / Redacción

El huracán Enrique, de categoría 1 en la escala Saffir-Simpson, que se desplaza lentamente y paralelo a la costa del Pacífico –ayer estaba 75 kilómetros al suroeste de Playa Pérula, Jalisco– con vientos sostenidos de 150 kilómetros por hora, dejó daños, inundaciones y fallas de energía eléctrica en Tepic, Nayarit. Asimismo, causó estragos en los litorales de Michoacán y Colima.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) informó que desplegó 13 mil 397 elementos y mil 310 vehículos para apoyar a la población civil de las zonas afectadas. Agregó que activó el Plan DN-III-E en su fase de auxilio en Guerrero, Michoacán y Colima, donde instaló 267 albergues y centros coordinadores para mantener enlace permanente con autoridades del Sistema Nacional de Prevención Civil.

En tanto, la Sedena mantuvo en Jalisco y Nayarit la fase de prevención del Plan DN-III-E, para vigilar ríos y presas, dar seguimiento a la ruta del huracán y establecer 499 albergues en ambos estados.

Los fuertes vientos y la constante lluvia producto de Enrique derribaron árboles en Tepic. Uno de ellos se desplomó en la esquina de las calles Country Club y Caoba de la colonia Versailles, sobre una casa que aloja oficinas del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; el tronco derribó un poste, así como cables de electricidad y telefonía.





En la colonia Caja del Agua, también en Tepic, una corriente arrastró un auto y el agua ingresó a viviendas. Igualmente, el canal El Sabino se desbordó a la altura de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Mientras, el secretario de Educación de Michoacán, Héctor Ayala, atribuyó a Enrique y a la tormenta tropical Dolores –que pasó por la entidad la semana anterior– inundaciones, goteras y daños a instalaciones eléctricas en escuelas de los municipios de Lázaro Cárdenas, Coahuayana, Aquila, Arteaga y Nahuatzen. Agregó que ventarrones destruyeron techos de lámina en planteles de San Juan Nuevo y Lázaro Cárdenas.

El fenómeno provocó oleaje elevado desde las costas de Lázaro Cárdenas hasta las de San Telmo, en Coahuayana, y estragos en varios planteles. La Coordinación de Protección Civil michoacana dio a conocer que ha llovido casi ininterrumpidamente en Morelia entre sábado y domingo, pero no causó deterioros severos.

En los municipios de Tecomán y Armería el huracán perjudicó con altas olas y poderosos vientos negocios en los balnearios de las comunidades El Real, Pascuales y El Paraíso, notificó el gobernador priísta Ignacio Peralta en redes sociales.

Añadió que en la capital de la entidad, Manzanillo y Villa de Álvarez, se reportaron aguaceros, inundaciones y caída de árboles. Peralta señaló que abrieron al menos 50 albergues para alojar a damnificados, de ser necesario.

Los efectos de Enrique comenzaron a percibirse en Jalisco ayer por la tarde. Playas de diversos municipios fueron cerradas ante el incremento del oleaje, dio a conocer la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos jalisciense.

Al cierre de esta edición no se había informado de percances mayores; el Comité Estatal de Emergencia se instaló en sesión permanente y en contacto con alcaldes de municipios costeros que pudieran padecer estragos por el huracán.

En este contexto, una tormenta con granizada –sin relación con Enrique– causó la noche del sábado el desbordamiento de un río en la cabecera municipal de Guadalupe y Calvo, demarcación de Chihuahua colindante con Sinaloa. La corriente arrastró al menos cinco vehículos.

En tanto, un aguacero desgajó ayer una sección de un paso a desnivel en la colonia Riberas de Sacramento de la capital de Chihuahua, incidente que dejó varados camiones de carga y automóviles.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



PROCURADURÍA
AGRARIA



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Motociclistas ya tendrán licencias para conducir ¿Cómo son?



Lunes 28 junio 2021 / Redacción

A partir del próximo 30 de julio entrarán en vigor en la Ciudad de México dos nuevas licencias para conducir para motociclistas. La tipo A1, para manejar exclusivamente este tipo de vehículos, y la tipo A2 que suma a los automóviles, por lo que a partir de esa fecha quienes quieran manejar este tipo de vehículos tendrán que aprobar un examen teórico y práctico, el cual tendrá un costo adicional. La licencia para conducir tipo A seguirá siendo tramitada por quienes busquen manejar sólo automóviles y no requiere exámenes, se informó.

“El cambio que estamos metiendo nosotros para la licencia tipo A1 y A2, es una evaluación, en donde las personas que tramiten sus licencias A1 y A2 por primera vez tendrán que cumplir con los requisitos de la tipo A, pero además, tendrán que cumplir con una evaluación presencial, ésta tendrá un componente teórico, que tiene que ver con los derechos de los motociclistas, convivencia vial y temas de seguridad y uso de equipo de seguridad para motociclistas y también una prueba de pericia”, explicó Valentina Delgado, directora general de Seguridad Vial de la Secretaría de Movilidad (Semovi).





En entrevista con EL UNIVERSAL, la funcionaria indicó que el examen que se aplicará es el más básico, ya que esta licencia aplicará a todos los perfiles de conductores, “pues este examen está previsto para ser lo más básico y para irnos a lo más general”.

“Tendrá un costo adicional, ya que no lo realiza Semovi directamente, pero creo que aquí lo importante es recalcar que lo van a hacer la primera vez que tramiten su licencia de motocicleta, cuando realicen las renovaciones, ya lo único que tendrán que hacer es una evaluación en línea de conocimientos del reglamento de tránsito y convivencia vial”, expuso.

La funcionaria detalló que actualmente en Semovi está en el proceso de dar de alta a las instituciones o centros que estarán autorizados para hacer esta evaluación y confió que el listado estará para el 15 de julio.

“Todavía no tenemos un estimado [del costo de la evaluación], va a fluctuar entre unos centros y otros, y la idea es que la información sea muy transparente, todo va a estar publicado en nuestro portal para que las personas puedan decidir a qué centro, bajo qué costo y en qué condiciones presentan esta evaluación”, indicó.

Recordó que la implementación de esta licencia se trabajó con varios grupos de motociclistas y nació por la realidad en términos de seguridad vial en la que los motociclistas en 2021 están relacionados en más de la mitad de los incidentes de tránsito que tenemos en la Ciudad.

“Para nosotros la licencia de moto desde la Secretaría de Movilidad tiene varios objetivos, uno es visibilizar a los conductores y tener un documento de identificación, pero también nos va a ayudar a que sepamos cuántas personas conducen una motocicleta en la capital; y otro componente importante es que involucre este elemento de seguridad vial que desde el año pasado se autorizó: la licencia tipo A1 solo para motocicletas, y A2 para motocicletas y autos”, dijo.

Destacó las personas que hoy tienen licencia tipo A vigente y la permanente pueden seguir usándola. Recalcó que la policía de tránsito no puede hoy exigir una licencia de motocicleta, pues será hasta el 30 del mes de julio.

Documento perdió su esencia, dicen

Adriana Peña y Alberto Carrillo, representantes de la organización Motociclistas Unidos de la Ciudad de México, comentaron que el proyecto que tenía en un inicio la Semovi era con una buena intención, pues se buscaba capacitar a las personas para conducir una motocicleta; sin embargo, al final el examen que se aplicará no sirve de nada, pues es lo más básico y no aportará para que disminuyan los incidentes viales.





“Las evaluaciones los harán escuelas de motociclismo, gente del medio, estamos de acuerdo, porque son personas que tienen experiencia, pero no estamos de acuerdo que se convirtió en un examen que no va a dejar mucho aprendizaje, no nos va a quitar de encima toda la accidentabilidad, esta licencia se volvió en un requisito más, no es una herramienta”, dijeron.

Refirieron que tampoco están de acuerdo en que tengan que llevar a cabo este proceso, pues el gobierno capitalino no ha puesto atención a este sector, e incluso, no hay infraestructura adecuada para que los motociclistas manejen seguros en la Ciudad.





Tarifa del transporte público concesionado se mantendrá sin aumentos en CDMX: Sheinbaum



Domingo 27 junio 2021 / Salvador Corona

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, dijo que se encuentran a punto de lograr un acuerdo para que este año no haya ningún aumento en la tarifa del transporte público ni concesionado.

“El año pasado llegamos a un acuerdo con el Transporte Concesionado para dos, para tres temas; el primero, para que el año pasado no se elevará la tarifa, hicimos un bono especial para el combustible del Transporte Concesionado, para que no se aumente la tarifa y la gente pueda seguir utilizando el transporte; y, este año estamos a punto de lograr lo mismo, de tal manera que no haya aumento de tarifa en el transporte público de la ciudad”.

Tras inaugurar el puente vehicular para la incorporación del Viaducto Río de la Piedad a Calzada Ignacio Zaragoza, Sheinbaum comparó las tarifas del Estado de México y la capital del país ya que “allá se paga 20, 30 pesos y aquí son a 7:50 máximo 8 pesos que se llegan a pagar en la Ciudad de México y este año estamos por lograr este esquema”.





Sheinbaum expuso que vendrá, además, un programa de sustitución de microbuses; la utilización de la tarjeta única del transporte público para trolebús, RTP y Metro e inclusive también, para el transporte concesionado, lo que ayudará, dijo, para ordenar el transporte concesionado en toda la CDMX.

Apuntó que se inaugurarán, los próximos días, los teleféricos en Santa Catarina, en Iztapalapa, y el de Cuauhtémoc, en la Gustavo A. Madero, así como el Trolebús elevado en avenida Ermita Iztapalapa.

Agregó que en el caso del Metro han tenido dos problemas graves, el incendio en su edificio principal y el colapso del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro, y que en este último se están realizando todas las investigaciones.

“Nosotros nos vamos a dedicar a que ese transporte sea eficiente –hace rato me lo decían–; hay una inversión muy grande –que ya la vamos a ir explicando durante todas estas semanas– porque el objetivo es recuperar y reconstruir el Metro de la Ciudad de México”.



EL ECONOMISTA

Retrocede México en ranking sobre estabilidad de países



Domingo 27 junio 2021 / Maritza Pérez

La vulnerabilidad de México en temas de seguridad, economía y política lo han posicionado en el lugar 90 de una lista de 179 naciones, colocándose en lugares junto a Sudáfrica y Ucrania, plasmó el Índice de Estados Frágiles 2021, elaborado por el Fondo para la Paz (FFP por su sigla en inglés).

El documento elaborado por la organización no gubernamental con sede en Washington, también indicó que México descendió ocho lugares en comparación con el índice de 2020, cuando nuestro país se colocó en el lugar 98, lo que significó que México se volvió más vulnerable.

En la lista, Yemen encabezó el primer sitio de los Estados más frágiles, seguido de Somalia y Siria, mientras que Finlandia, en el lugar 179, Noruega (178) e Islandia (177) se ubicaron como los países con mayor estabilidad.

El informe, que busca generar alertas tempranas para la prevención de conflictos mundiales, se basa en cinco indicadores: de Cohesión, Económico, Político, Social e Influencia Externa, que incluye factores como la seguridad pública y la militarización del país, la polarización en la sociedad, la fuga de talentos, la presencia de refugiados o la intervención extranjera, todo ello para calcular la “vulnerabilidad de los Estados al colapso”.





En este sentido, México obtuvo una calificación de 69.9 puntos de un máximo posible de 120, donde cero representa un Estado estable y 120 un Estado inestable; el año pasado obtuvo 67.2 puntos.

En materia de cohesión política, donde se refiere a las amenazas a la seguridad pública como bombardeos, ataques y muertes relacionadas con enfrentamientos o movimientos separatistas, México obtuvo un puntaje de 8.5, una ligera disminución respecto al año previo, cuando obtuvo 8.8; en economía, donde se consideran factores relacionados con las finanzas públicas, el desempleo y la diversificación económica, nuestro país obtuvo 5.0; un puntaje mayor que lo presentado en 2020 cuando contabilizó 4.2 puntos.

Asimismo, en percepción de inequidad, factor que estudia la desigualdad dentro de la economía, en 2021, México obtuvo 5.3 puntos; una ligera alza al ser comparado con 2020, cuando obtuvo 5.0 puntos.

Según las conclusiones del informe, durante 2020, la pandemia no fue sólo una conmoción para los sistemas de salud pública del mundo, sino que afectó a la economía, la política y la seguridad de la mayoría de los países. ello a pesar de la creencia de que las naciones con mayor riqueza económica y experiencia técnica, tendrían mejor capacidad para prevenir y gestionar grandes riesgos, ya que quedó en evidencia que éstos han sido de los Estados más afectados por la pandemia y han visto claramente expuestas sus fragilidades y fallas.

“De la misma manera que la pandemia puso fin a las ideas preconcebidas sobre una línea divisoria binaria entre los países frágiles y los que no lo eran y de sus consecuencias (...) Más allá del sector sanitario, los efectos económicos fueron los más evidentes, ya que los bloqueos mundiales contribuyeron a la caída de los precios del petróleo, interrumpieron las cadenas de suministro y la economía mundial se estrelló”, se añadió en el documento.

El índice se construye con datos de Naciones Unidas y el Banco Mundial, además de apoyarse de un equipo de investigadores.



EL ECONOMISTA

Impuesto mínimo global, positivo para fortalecer situación fiscal de México: Werner



Domingo 27 junio 2021 / Yolanda Morales

El acuerdo al que llegaron los países del G7 sobre el impuesto mínimo global para corporativos multinacionales es un buen contexto para fortalecer la situación fiscal de economías emergentes como México, afirmó el director del Departamento del Hemisferio Occidental en el Fondo Monetario Internacional (FMI), Alejandro Werner Wainfeld.

“Al cristalizar un instrumento importante como puede ser esta tasa mínima y el tema digital, será positivo para México y su eficiencia recaudatoria”, advirtió.

En la última entrevista que concedió a El Economista como funcionario del FMI, argumentó que “dadas las presiones fiscales que vienen para adelante se requiere en México mucho más que una vuelta de tuerca (en los cambios tributarios a proponer) para otorgar solidez estructural a las finanzas públicas”.

A escasas semanas de que cierre su responsabilidad en el FMI como director para la región, programada para el 31 de agosto, sostuvo que las presiones fiscales de México son ahora menos apremiantes que las que tienen otros países que expandieron su carga presupuestal durante el Covid-19.

“Pero desde el punto de vista de mediano plazo son presiones que se vienen discutiendo desde hace varios años”.





El funcionario omitió detallar las presiones fiscales a las que se refirió. Sin embargo, en las conclusiones al Artículo IV para México, divulgadas en noviembre del año pasado, el staff de expertos que tiene el organismo para el país precisó que se requiere una reforma fiscal que permita aumentar los ingresos no petroleros mientras se hace un sistema tributario más progresivo. Lo anterior permitiría revertir la tensión generada por la importante caída de la actividad económica, atender el envejecimiento de la población económicamente activa que también alterará las fuentes de ingresos, y solventar los requerimientos financieros de Petróleos Mexicanos, en ausencia de un cambio en el esquema fiscal y productivo de la petrolera.

En la entrevista realizada en una plataforma de videoconferencia, Werner subrayó que el contexto mundial es un buen momento para reforzar los impuestos de renta corporativa, así como para cerrar las lagunas fiscales que existían en las prácticas de las multinacionales que movían utilidades a geografías con menores tasas impositivas.

México en las decisiones mundiales

El ex subsecretario de Hacienda admitió que el papel de México en foros internacionales como el G20 es importante porque permite participar de las grandes decisiones que tienen repercusión interna, como puede ser este impuesto mínimo global o las medidas contra el cambio climático.

“Si México está más presente (en foros internacionales) y tiene capacidad de generar coaliciones (con otros países) puede participar más en la vinculación de intereses económicos internacionales”, consignó.

Resaltó que una política exterior más activa, con mayor presencia ayudará en términos económicos, geopolíticos y diplomáticos “para poner a México en la posición donde merece estar sobre los grandes temas internacionales que van a repercutir en el país”.

Werner Wainfeld explicó que el cargo que ha desempeñado en tres periodos dentro del organismo no requiere una postulación diplomática como la que caracteriza a la presidencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Refirió que, seguramente ahora mismo, el FMI, al frente de Kristalina Georgieva, está entrevistando a los candidatos que se postularon en la página del Fondo Monetario para el cargo que Werner dejará a partir del próximo 31 de agosto.





La Jornada MAYA

Ejidatarios de Cobá solicitan gestión de la zona arqueológica



Domingo 27 junio 2021 / Miguel Amendola

Ejidatarios de Cobá solicitan al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) la administración de la zona arqueológica de esa comunidad, aseguran que durante los 50 años que el instituto ha manejado el área, no han visto los beneficios del recurso que se obtiene por concepto del pago de la entrada hacia el recinto de monumentos mayas.

El pasado jueves, la mesa directiva del ejido de Cobá se reunió con Diego Prieto, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH); Margarito Molina, delegado del INAH en Quintana Roo; Susana Hurtado, representante del gobierno federal en el estado; Rogelio Jiménez Pons, titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y Margarita de Lourdes, representante en el estado de la Procuraduría Agraria.

En el encuentro, Fausto May Cen, comisariado del ejido de Cobá, explicó que el día 4 de junio enviaron un oficio al centro INAH de Quintana Roo donde el ejido solicitaba la total administración de la zona arqueológica de Cobá.





“Nosotros realizamos este oficio (la solicitud formal) por medio de unos abogados porque en nuestro plano nos indica que la zona arqueológica está dentro de las tierras de uso común, es cierto que tenemos una delimitación, pero se hizo para que esas 268 hectáreas no las podamos trabajar para desmontar porque ahí están sitios arqueológicos dentro de esas hectáreas”, dijo.

Refirió que lo que piden al INAH es que los tomen en cuenta, ya que durante los 50 años que el instituto ha cobrado la entrada al lugar, no han percibido ni un porcentaje en los costos de los boletos: “por eso hoy en día estamos tratando de darle a conocer al INAH de que nosotros también queremos ser partícipes dentro de ese proyecto”.

Señaló que acordaron con las autoridades federales tener otra reunión el próximo 9 de julio para llegar a un acuerdo. “Ese día vamos a tener una respuesta respecto a la solicitud que estamos haciendo”, concluyó May Cen.



Son dados por muertos para quitarle sus tierras



Sábado 26 junio 2021 / Filiberto Santos

Oaxaca. - Mil 13 comuneros de Santo Domingo, Ixcatlán, Tlaxiaco, 22 de ellos con medidas cautelares, fueron declarados como fallecidos con el objetivo de privarlos de todos sus derechos como personas y en especial de sus derechos a la tierra y de su territorio indígena, dio a conocer el Centro de Derechos Humano y Asesoría a Pueblos Indígenas A. C.

En un comunicado emitido ayer, aseguran que funcionarios del Registro Civil de Oaxaca y Registro Agrario Nacional, declaran como fallecidos y sepultados a 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la CIDH y a 991 personas más, todos comuneros de Santo Domingo Ixcatlán.

Entre las personas beneficiadas de medidas cautelares y que fueron dadas por muertas y sepultadas, están José Medina García, Zenaido García Bernabé, Patricio García García, Víctor Hernández García, Fausto García Bernabé, Juan García Castañeda, Guadalupe Saldaña Marcial, Simón García Hernández, Marina Castañeda Castro y Maximina Xochitla Moreno.

Además de Paula Bernabé García, Andrés García Hernández, Florina García Bernabé, Marina García Maldonado, Juan Bernabé García, Andrés Martínez Robles, Edith Castañeda García, José Domingo Castañeda García, Manuel García Castro, Delfino García Castañeda, Aurelia Castro Jiménez, Mauricio García García, a pesar de que estas personas se encuentran vivas.





Precisan que con fecha 19 de mayo de 2008, la ilustre Comisión Interamericana emitió Medidas Cautelares a favor de 60 personas, familiares, amigos y testigos de Gustavo Castañeda Martínez, Melesio Martínez Robles e Inocencio Medina Bernabé y con fecha 6 de agosto del 2008 la CIDH dictó la ampliación de las medidas cautelares a favor de 117 personas más.

En dicha ampliación se solicitó al Estado Mexicano adoptar las medidas necesarias para garantizar la vida y la integridad física de 177 personas.

Concertar las Medidas a adoptarse con los beneficiarios y peticionarios.

Informar sobre las acciones adoptadas a fin de esclarecer judicialmente los hechos que justifican la adopción de medidas cautelares y remover los factores de riesgo.

NO ESTÁN MUERTOS

Con fecha 12 Agosto del 2018, la supuesta representación comunal Agraria de Santo Domingo Ixcatlán avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria, efectuó una asamblea de un pequeño grupo de comuneros que son seguidores de la familia Morales Arias, responsables de la masacre del 30 de abril del 2008, para separar a 1,013 comuneros del padrón de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán y para ello los declararon como fallecidos y sepultados, entre ellos a 22 beneficiarios de Medidas cautelares otorgadas por esta Honorable Comisión, hechos totalmente falsos por que las personas que fueron declaradas como fallecidas están vivas.

El acta de asamblea de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, Distrito de Tlaxiaco Estado de Oaxaca del 12 de agosto del 2018, en la que declaran como fallecidos a 1,013 comuneros entre ellos a 22 beneficiarios de medidas cautelares que se encuentran vivos, fue avalada por el oficio DRC/UJ/699/2018 de fecha 20 de julio del 2018 firmada por el Lic. Daniel Víctor Merlín Tolentino jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil de Oaxaca.

En esta acta se violentan los derechos de los beneficiarios de medidas cautelares que son comuneros del Núcleo Agrario de Santo Domingo Ixcatlán, al declararlos como fallecidos, hecho totalmente falso, ya que todos los beneficiarios se encuentran con vida.

Esta acta fue validada por funcionarios del Registro Civil de Oaxaca, México, del Registro Agrario Nacional y de la Procuraduría Agraria. Con fecha 7 de septiembre del año dos mil dieciocho, el Registro Agrario Nacional (RAN) efectúa la calificación registral del acta de asamblea de la supuesta comisariada de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, de fecha 12 de agosto del 2018, donde dan de baja a 1,013 comuneros incluyendo a los beneficiarios de medidas cautelares y con esta calificación registral el Estado Mexicano por conducto del Registro Agrario Nacional declara como fallecidos a 1,013 comuneros incluyendo a los 22 beneficiarios.





FUNCIONARIOS RESPONSABLES

Funcionarios del Gobierno Estatal y Gobierno Federal son responsables de la muerte legal de 1,013 comuneros de Santo Domingo Ixcatlán incluyendo a 22 beneficiarios de medidas cautelares al darlos como fallecidos y sepultados, este hecho fue realizado por funcionarios del Gobierno Federal y Estatal por conducto de la familia Morales Arias responsable del triple homicidio efectuado en Santo Domingo Ixcatlán el 30 de abril del 2008, en el que fue privado de la vida el Secretario de Bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán Melesio Martínez Robles.

Las instituciones que colaboraron con la muerte legal que da como fallecidos a los beneficiarios son, Procuraduría Agraria por conducto del Delegado Federal Agrario de ese entonces Francisco Javier Cañada Melecio; la dirección del Registro Civil del Estado de Oaxaca, por conducto de Daniel Víctor Merlín Tolentino y por el Registro Agrario Nacional (RAN) por conducto de los registradores Eduardo Daniel Gómez Padilla y Uriel López Mayoral.

FUERON VIOLENTADOS DE SU DERECHO

Los beneficiarios de medidas cautelares referidos fueron violentados de su Derecho al Nombre artículo 18, a la Propiedad artículo 21, Derecho a la Protección de la Dignidad artículo 11, derecho a la identidad y otros derechos de la Convención Americana de Derechos Humanos, al ser considerados por funcionarios del Registro Civil y del Registro Agrario Nacional como personas fallecidas, despojándolos de todos sus derechos como persona al darlos por muertos, esto con el objeto de privarlos de sus derechos a la tierra y al territorio indígena de Santo Domingo Ixcatlán.

En este sentido, la CEDHAPI A.C y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, se pronuncia para que la Fiscalía General de la República investigue los hechos denunciados y que se sancionen a los funcionarios responsables de los hechos.





Dan por muertos a más de mil comuneros de Oaxaca en el Registro Civil y Registro Agrario Nacional



Domingo 27 junio 2021 / Octavio Vélez

Oaxaca. - Funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por fallecidos a más de mil comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos, a 22 habitantes de ese municipio que fueron beneficiarios con medidas cautelares, para que pierdan sus derechos como personas y derechos a la tierra, denunció el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes.

El activista informó que la supuesta representación comunal agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria (PA), desarrolló una asamblea el 12 de agosto de 2018, donde acudieron seguidores de una familia caciquil para separar a mil 013 comuneros del padrón.

Explicó que la asamblea declaró como fallecidos e incluso sepultados a los más de mil comuneros, entre ellos, a los 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes aún se encuentran con vida.





Detalló que el acta de asamblea fue avalada y firmada en un el oficio DRC/UJ/699/2018, fechado el 20 de julio de ese año, por el jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil, Daniel Víctor Merlín Tolentino.

Subrayó que el RAN validó posteriormente el acta de asamblea de la supuesta representación de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, el 7 de septiembre de ese mismo año, violentando así a los comuneros de ese núcleo agrario.

Destacó que los funcionarios del RAN y del Registro Civil dieron por muertos a los mil 013 comuneros por conducto de la familia responsable del triple homicidio sucedido en Santo Domingo Ixcatlán, el 30 de abril del 2008.

Resaltó que los beneficiarios de medidas cautelares fueron violentados de su derecho al nombre, a la propiedad, al derecho a la protección de la dignidad, al derecho a la identidad y otros más de la Convención Americana de Derechos Humanos, al ser considerados como personas fallecidas.

De esta manera, en nombre del Cedhapi y del Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, demandó a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar estos hechos y sancionar a los funcionarios responsables.



EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

Dan por muertos a 22 comuneros para quitarles su derecho a la tierra



Domingo 27 junio 2021 / Patricia Briseño

Oaxaca. - Funcionarios del Registro Civil de Oaxaca dieron por muertos a más de mil comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, entre ellos a 22 habitantes que actualmente se encuentran vivos, lo que provocó la pérdida de sus derechos como personas y derecho a la tierra, denunció Maurilio Santiago Reyes, presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi).

El abogado y defensor explicó que un grupo de personas, supuestos representantes de la comunidad agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria (PA), desarrolló una asamblea el 12 de agosto de 2018, cuando decidieron separar a mil 013 comuneros del padrón.





De ahí que funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por fallecidos a más de mil comuneros, entre ellos están 22 habitantes beneficiarios con medidas cautelares, para que pierdan sus derechos como personas y derechos a la tierra, denunció el presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes. En aquella asamblea, de agosto de 2018, se declaró como fallecidos e incluso sepultados a los más de mil comuneros, entre ellos a los 22 beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quienes aún se encuentran con vida”, sostuvo.

El jefe de la Unidad Jurídica de Registro Civil, Daniel Víctor Merlín Tolentino, recibió, avaló y cumplió el oficio DRC/UJ/699/2018, relativo al acta de asamblea. Acto seguido, el RAN también validó el acta de asamblea de la supuesta representación de bienes comunales de Santo Domingo Ixcatlán, el 7 de septiembre de ese mismo año, violentando así a los comuneros de ese núcleo agrario.

Santiago Reyes destacó que los funcionarios del Registro Civil y RAN dieron por muertos a los mil 013 comuneros por orden de la familia caciquil de la región, señalada del triple homicidio sucedido en Santo Domingo Ixcatlán, el 30 de abril del 2008.

Resaltó que a los comuneros vivos se les violenta su derecho al nombre, a la propiedad, al derecho a la protección de la dignidad, al derecho a la identidad y otros más de la Convención Americana de Derechos Humanos, al ser considerados como personas fallecidas.

Por lo anterior, el representante legal de los agraviados y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, demandaron a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar estos hechos y sancionar a los funcionarios responsables.

Interviene defensoría de Oaxaca

Al respecto, la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca inició una investigación ante la denuncia efectuada por representantes de personas comuneras pertenecientes al municipio de Santo Domingo Ixcatlán, que habrían validado el fallecimiento de 22 personas que actualmente se encuentran vivas. El hecho, advirtió el organismo autónomo, vulnera entre otros, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, a la seguridad jurídica y particularmente, el derecho a la tierra y a poder disfrutar su territorio indígena. Urgió información a las autoridades señaladas como responsables, pues tiene conocimiento que 22 de esas personas comuneras supuestamente fallecidas, cuentan con medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



La Defensoría recordó que en días pasados también recibió la queja por parte de los hermanos Gómez Conzatti, quienes señalaron la actuación irregular del Registro Civil, por robo de identidad.





ZACATECAS EN Imagen

Dan por muertos a comuneros para quitarles sus tierras en Oaxaca



Domingo 27 junio 2021 / Redacción

Oaxaca. - Funcionarios de un Registro Civil, en Oaxaca, dieron por muertos a mil 13 comuneros para que perdieran sus derechos como personas y quitarles sus tierras. El presidente del Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas (Cedhapi), Maurilio Santiago Reyes, denunció lo que estaba sucediendo con los comuneros de Santo Domingo Ixcatlán.

Santiago Reyes señaló que, el 12 de agosto de 2018, un grupo de supuestos representantes de la comunidad agraria de Santo Domingo Ixcatlán, avalada e impuesta por la Procuraduría Agraria (PA), realizaron una reunión donde decidieron separar a mil 13 comuneros del padrón.

De esta manera, funcionarios del Registro Agrario Nacional (RAN) y del Registro Civil dieron por muertos a los comuneros. Entre los que hay 22 habitantes que aún se encuentran con vida y son beneficiarios de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Por lo que el representante legal y el Consejo de Principales de Santo Domingo Ixcatlán, demandaron a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los hechos y castigar a los responsables.





NORESTE

En Tihuatlán correos y juzgado municipal cambian de lugar



Domingo 27 junio 2021 / Jesús Alan Mendoza

Veracruz, Tihuatlán. - Desde la semana pasada el servicio que ofrece correos y el juzgado municipal en el edificio que se ubica a un costado del Auditorio Municipal, este dejó de operar luego de realizarse el cambio en otro lugar.

Responsables de ambas dependencias, aseguran que las actividades continúan pero en las nuevas instalaciones ubicadas entre la calle Benito Juárez y Leona Vicario, precisamente a un costado de lo que era el edificio del Registro Civil.

Mencionan, que este movimiento no significa que existan cambios, los cuales son los mismos, en el Servicio Postal Mexicano continua la entrega de correspondencia y recepción de paquetería diversa y en el juzgado municipal el avance de los asuntos legales que se presentan en el municipio.

Es de recordar que autoridades municipales dieron a conocer que tanto el edificio donde funcionaba la maquiladora, el módulo de la Procuraduría Agraria, Correos y Juzgado, simplemente sería desocupado por circunstancias de renta y egresos económicos.





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**PROCURADURÍA
AGRARIA**



Lo mismo ocurrió este año con el Registro Civil, institución como las otras ya se ubican en diversos lugares, para lo cual se busca la comodidad y cercanía de la gente que viene de la zona conurbada y comunidades principalmente, agregan.





TVBUS NOTICIAS

Sin regularizar solo el 5% de los núcleos rurales en la Cuenca: Procuraduría Agraria



Sábado 26 junio 2021 / Alex Morales

Oaxaca, Tuxtepec. - Pese a los conflictos agrarios generados en algunos municipios de la cuenca a causa de los asentamientos humanos de manera irregular, el Jefe de Residencias de la Procuraduría Agraria en esta Región Ignacio Martínez Calderón, señaló que solo el 5% de los asentamientos humanos se encuentra de manera irregular, en los 337 núcleos rurales que existen entre los 18 municipios de la cuenca y que le corresponde a esta Instancia.

Dijo que las causas de la falta de certificación para regularizar estos asentamientos, se deben a los conflictos agrarios que existen en algunos municipios y que se encuentran bajo denuncia ante el Tribunal Agrario y otras se deben a la falta de ejidatarios o traspasos de posesiones los sucesores o concubinas, que detienen este proceso para la certificación de las tierras.

Por otro lado, especificó que aún existen grandes áreas que fueron destinadas para asentamientos humanos y que estas no están siendo utilizados y aunque dijo que hay propuestas de crecimiento detalló que la Procuraduría Agraria no realizará lotificaciones, sino que solo regularizarán las posiciones a quien le pertenecen dentro del polígono de los asentamientos humanos.





En lo que respecta a los conflictos por límites territoriales o colindancias, señaló que hasta el momento están focalizados los conflictos internos en San Felipe Usila y San Juan Lalana que se ha reducido hasta en un 50% de ejecución, esto por problemas que aún persisten con Malinaltepec, San Juan del Rio Choapa y Santiago Jalawi.

Mientras tanto resaltó Martínez Calderón que por otro lado en el Ejido de Palmillas en Loma Bonita, se llevó a cabo la certificación de los predios el pasado 3 de junio, culminando así con la certificación y titulación de los terrenos beneficiando a 20 familias de ese lugar, así también explicó que la regularización del núcleo rural de Piedra de Amolar San Miguel Soyaltepec se encuentra en proceso para su asentamiento humano para su regularización y certificación territorial.



Más tierra para el Tren Maya



Sábado 26 junio 2021 / José Candelario Pech Ku

Yucatán, Izamal. - En asamblea, el ejido local cedió 14.2 hectáreas de tierras para el proyecto Tren Maya y el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), a cargo de esa obra, informó que la estación ferroviaria se construiría en esta comisaría. Del total de 575 socios del ejido, 309 (el 53.7%) asistieron a la asamblea celebrada anteayer jueves en la cancha de usos múltiples ubicada en la antigua carretera a Mérida.

Santos Teobaldo Pat May, comisario ejidal; su directiva y Roberto Buenfil, visitador de la Procuraduría Agraria, presidieron la asamblea.

Tras el pase de lista, se informó que no se reunía el quórum del 50% más uno y se pidió a quienes no escucharon su nombre o llegaron tarde que pasen a la mesa a anotarse. En respuesta, poco más de 60 ejidatarios se registraron y, al lograrse el quórum, se declaró instalada la asamblea ejidal.

Entonces, un representante del despacho jurídico Barrientos y Asociados, que en nombre de Fonatur gestiona terrenos para el Tren Maya en la Península de Yucatán, presentó a los ejidatarios la propuesta de la enajenación de 14.2 ha de terrenos ejidales, que están divididos en cuatro sectores, a cambio de un pago de 2.159,158 pesos.





Varios ejidatarios pidieron el derecho a hablar para plantear sus dudas sobre el proyecto, pero el presidente de la mesa de debates, Antonio May, les negó la palabra. Sin embargo, al verse presionado por varias personas tuvo que darles el micrófono a algunas de ellas. Tras escuchar a dos ejidatarios, Barrientos y Asociados indicó que la propuesta final sería de \$2.875,000 como pago de indemnización por las 14.2 ha de tierras. Luego se hizo la votación y la propuesta de pago fue aprobada por mayoría de votos. No obstante, aún no terminaba la asamblea y ya se estaba firmando el acta de autorización de los ejidatarios para que Fonatur expropié esos terrenos. Cuando la asamblea se iba a tornar otra vez en polémica, Raúl Espinoza, representante jurídico de Fonatur, tomó el micrófono y dijo que la estación de tren estaría en Kimbilá y los beneficios serán para la comisaría, su gente y sus comercios. Un ejidatario le preguntó si los ejidatarios podrán entrar a la estación o será privada, y él replicó que sí, que la estación será de todos. Pero otra persona del plan Tren Maya aclaró:

“Desde el momento que ustedes están autorizando la enajenación o expropiación por el gobierno federal, (la tierra) deja de ser parte del ejido”. Al final, Fonatur indicó que la documentación se llevará a Ciudad de México para hacer los trámites de ley y luego se les dirá cuándo y cómo les pagarán la indemnización por los terrenos. Por Fonatur asistió igual Raúl Aguilar.

El proyecto que se difunde

En www.trenmaya.gob.mx se informa que la estación “se ubica en la zona sur poniente de la ciudad y formará parte de un nuevo barrio turístico y de servicios de Izamal”.

Espacio comercial

“En cada estación y paradero del Tren Maya habrá un espacio para la venta de sus productos y sus servicios, impulsando el turismo comunitario”, se indica.

Ejidos que cedieron tierras

Los ejidos que ya aprobaron la entrega de tierras para el Tren Maya son, entre otros, Kimbilá dio 14.2 hectáreas a cambio de \$2.875,000 (\$202,464 por ha) anteayer; Halachó, 27.5 ha el 14 de junio, presuntamente por \$3.850,335 (\$140,012 por ha); Sudzal, 22.82 ha por \$5.140,640 (\$225,269 por ha) el 9 de mayo; Cuauhtémoc, 4.9 ha por \$784,000 (\$160,000) el 14 de octubre de 2020; Xanabá, 35 ha por \$7.875,000 (\$225,000 por ha) el mismo 14 de octubre.





Se suben al Tren Maya



Sábado 26 junio 2021 / Jose Candelario Pech Ku

Yucatán, Izamal. - Al cuarto intento, el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y el despacho jurídico Barrientos y Asociados lograron convencer a la asamblea ejidal de esta comisaría para que se suba al proyecto del Tren Maya. Tras las fallidas reuniones de los domingo 18 y 25 de abril y del viernes 7 de mayo, la asamblea ejidal aprobó anteayer jueves entregar 14.2 hectáreas de terrenos para el Tren Maya a cambio de una indemnización de \$2.875,000 por la expropiación que hará el gobierno federal.

El proceso por las tierras ejidales de Kimbilá se inició formalmente el 9 de abril, cuando se convocó a los ejidatarios a reunirse el domingo 18, pero solo asistieron 40 socios del ejido.

El 25 de abril asistieron 172 ejidatarios y se dijo que esa reunión fue la de la primera convocatoria; el 7 de mayo la asamblea se instaló con 302 ejidatarios, pero no aprobó la entrega de las 14.2 ha porque varios pidieron que venga el valuador de tierras para fijar un precio por los terrenos.

Anteayer, la asamblea se instaló con 309 ejidatarios, el 53.7% del total de 575 socios en la cancha de usos múltiples ubicada en la antigua carretera a Mérida. Roberto Buenfil, visitador de la Procuraduría Agraria, declaró legal la asamblea. Un representante de Barrientos y Asociados, despacho que representa a Fonatur ante ejidos de la Península de Yucatán para gestionar tierras para el Tren Maya, presentó a los ejidatarios la propuesta de la enajenación de 14.2 ha de tierras, divididas en cuatro sectores, a cambio de 2.159,158 pesos.





Luego que dos ejidatarios lograron exponer sus dudas, Barrientos y Asociados subió el pago e indicó que la propuesta final sería de \$2.875,000 por las 14.2 ha. En la votación, la propuesta fue aprobada por mayoría de votos.

El ejido de Kimbilá Asamblea por el Tren Maya

Santos Teobaldo Pat May, comisario, y su directiva presidieron la asamblea.

Presunta reubicación

Tras la aprobación de la entrega de tierras de ejido, la asamblea se tornaba de nuevo en polémica y en ese momento Raúl Espinoza, representante jurídico de Fonatur, tomó el micrófono y dijo que la estación de tren (que se proyectó para la ciudad de Izamal) estaría en Kimbilá y los beneficios serán para la comisaría, su gente y sus comercios.





La Sedatu debe desaparecer o transformarse radicalmente

Sábado 26 junio 2021 / Reynaldo Magaña, Columna Foro Agrario Mexicano

La Sedatu, actual dependencia del Gobierno Federal, es el antecedente de la Secretaría de la Reforma Agraria y esta a su vez fue la transformación del DAAC (Departamento de asuntos agrarios y colonización), oficinas del gobierno central de México, encargadas de la totalidad de los asuntos relacionados con el sector agrario, propiamente los ejidos, la regulación de la pequeña propiedad y los terrenos nacionales.

Sus antecedentes devienen de la posrevolución, donde fue necesario administrar el reparto agrario, como premio a la lucha armada de los campesinos. Se crearon los ejidos y fue necesario también, crear un órgano de administración de justicia agraria, dependiente del ejecutivo federal, que garantizara eficazmente la justicia; ello porque los jueces de la época porfiriana estaban en manos de los hacendados y poderosos, en perjuicio de los pueblos originarios, dueños de la tierra, a quienes con frecuencia se les despojaba de sus propiedades.

El ejemplo clásico es lo ocurrido en Anenecuilco, Morelos, la tierra de Zapata, origen del levantamiento armado en el sur de México, precisamente motivado por el abuso que sufrieron los campesinos al negárseles la justicia en defensa de sus tierras.

Cualquier tribunal de justicia en México, atendiendo la división de poderes consagrada en la carta magna, debe ubicarse en el poder judicial, sin embargo, en este caso por los antecedentes aquí anotados, al crearse una dependencia del gobierno encargada de los asuntos agrarios, se instituyó también ahí la administración de justicia agraria, en tanto se lograba transparentarla, haciéndola especializada, pronta y expedita.

Para todo ello se creó el Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización y en su interior una estructura piramidal de justicia ejidal, denominada Cuerpo Consultivo Agrario, en la cúspide administrativa, Comisiones Agrarias Mixtas en los Estados, haciendo las veces de Tribunales locales y en la parte media, las Salas Regionales.

Al poco tiempo, estos órganos de justicia campesina, se corrompieron, haciendo nugatoria la tan esperada justicia agraria. Posteriormente el Departamento se convirtió en Secretaría de la Reforma Agraria, dinamizando su actividad e impulsando el reparto agrario, fortaleciendo también su estructura administrativa.





A principios de mil novecientos noventa y dos, un golpe de timón cambió el rumbo del régimen ejidal, promulgándose la actual Ley Agraria, a fin de adecuar el marco jurídico del país, para alinearlo a la dinámica mundial de apertura de mercados, con el Tlcán.

La Secretaría de la Reforma Agraria continuó como cabeza del sector agrario, aun cuando sus funciones fueron prácticamente eliminadas en la nueva Ley, la justicia agraria fue encomendada a los actuales Tribunales Agrarios, la organización agraria y la defensa campesina se encargó a la Procuraduría Agraria, la custodia y acervo registral de todos los actos y documentos agrarios, al Registro Agrario Nacional, y a la Secretaría de la Reforma Agraria, solamente lo relativo a terrenos nacionales; muy poco para tanta carga administrativa, sin embargo, seguía y sigue siendo la cabeza del sector (hoy Sedatu): mucho personal y prácticamente nada de funciones. Muy mal no haberla desaparecido. La siguiente etapa se dio en el pasado reciente, con la alternancia en la presidencia de la República, en el año dos mil, con FOX; en ese sexenio y el siguiente, los presidentes no tomaron la decisión de desaparecerla, ni tampoco Peña Nieto; en cambio, le agregaron funciones que no corresponden a su esencia, ni a su propósito fundamental: Ahora atiende el desarrollo territorial y urbano, sesgando totalmente sus funciones, pero reiterando la decisión inútil de sostenerla como cabeza de sector y negando en cambio fortalecer las otras dependencias, las nuevas en el sector agrario, Procuraduría Agraria, Tribunales y Registro Agrario Nacional.

Resultan un absurdo las funciones de la actual Sedatu, con dos programas, el de reconstrucción de vivienda, por los sismos de la ciudad de México y el Programa emergente de mejoramiento urbano (PEMU), en ciudades con marginación y delincuencia.

El cuestionamiento entonces sería, por qué seguir como cabeza del sector agrario, sin que sus funciones en esta materia sean lo principal, sino solamente mucho menos que secundario: los terrenos nacionales. Grave que por el contrario a las dependencias especialmente dirigidas a los ejidatarios, que son los propietarios del cincuenta y dos por ciento del territorio nacional, se les haya reducido sustancialmente el presupuesto, a punto tal que prácticamente no pueden operar, a saber Procuraduría Agraria, Tribunales y Registro Agrario Nacional.

*El autor es jurista y promotor de economía solidaria





PORESTO!

Dignidad, Identidad y Soberanía

Exhiben 'modus operandi' de abogados en Campeche para despojar a ejidatarios



Viernes 25 junio 2021 / Redacción

Campeche. - Para la Unión de Ejidos en Defensa de su Territorio, Barrientos y Asociados aplicó de manera delincuencia un modus operandi con el cual despojó de millonarios recursos a los asentamientos ejidales de los Tramos 1 y 2 del Tren Maya.

María Elena Hernández Hernández abunda sobre lo que considera “un fraude que se cometió en contra de los ejidos de Campeche, con beneplácito de las autoridades involucradas en el pago del derecho de vía, que incluye al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) e incluso la Procuraduría Agraria (PA)”.

En la entrevista reconoce que tiene temor sobre las denuncias hechas, sobre todo ante las amenazas veladas por parte de Barrientos y Asociados hacia los grupos ejidales y la forma en que se fueron apoderando del dinero, al intentar aparentar que fueron los comisarios quienes se quedaron con el pago de los recursos para sembrar discordia y enfrentamientos entre los habitantes.





Son 10 ejidos los que conformaron el frente luego de comparar experiencia y coincidir que fue el mismo modus operandi con el que Barrientos y Asociados los despojaron del dinero que les correspondía.

Los integrantes de la Unión de Ejidos son El Pajalar, Candelaria, Miguel Alemán (correspondientes al Tramo 1), Luna, Don Samuel (donde su madre, Lilia Hernández Vázquez, es comisaria ejidal), División del Norte, Escárcega, Miguel Colorado y 5 de Febrero.

Apuntó que tienen conocimiento de que Xbacab y Felipe Carrillo Puerto, en Champotón, también fueron despojados de una parte del pago del derecho de vía.

En cuanto al monto de lo defraudado, enumeró que en el caso de Don Samuel fueron seis millones de pesos; en Luna, alrededor de 14 millones, y en Miguel Alemán la cifra alcanzó los 13 millones de pesos. De los demás lugares dijo desconocer las cantidades.

Consideró que ante las denuncias públicas y presiones se logró que el secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, asistiera a las asambleas, por lo que estuvo en Don Samuel, en donde ofreció hacer las investigaciones correspondientes.

Modus Operandi

De acuerdo con María Elena Hernández, la gente de Barrientos y Asociados se ganó la confianza de los ejidatarios al decirles que les harían “un pago histórico”. Explicó que el día del cobro del cheque citaron en Palacio Federal a los comisarios, y en el caso de Lilia Hernández, la notaria que se encontraba en el edificio no leyó el monto del dinero, sólo deslizó en su bolsa los cheques.

Luego, al bajar se le acercaron dos personas de Barrientos y Asociados quienes la escoltaron al banco para que depositara. Se enteró que no eran los 600 mil pesos sino una cantidad mayor.

Hecho el depósito, los representantes del bufete jurídico se quedaron con el pago de “servicios profesionales”, concepto que no estaba establecido en el oficio que se firmó.





Los papeles secretos del Tren Maya: Fonatur ocultó información crítica con el mega proyecto estrella de AMLO



Lunes 28 junio 2021 / Carlos Carabaña

Los promotores del Tren Maya ocultaron información crítica relacionada con su trazado, la posible demanda y los riesgos constructivos para acelerar las obras y licitaciones del legado faraónico que Andrés Manuel López Obrador quiere dejar como presidente de México. Los informes de actividades y diversos documentos y borradores entregados que a lo largo del año 2019 realizó la consultora PriceWaterhouseCoopers (PWC), a la que el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) pagó 32 millones de pesos por la Asesoría Económico Financiera, revelan que se escondieron datos y censuraron secciones en el Análisis Costo Beneficio que debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para dar luz verde a un proyecto.





Entre las casi siete mil 500 páginas que PWC entregó a Fonatur, conseguidas vía Transparencia por EL UNIVERSAL, se observa como diferentes críticas y precisiones fueron eliminadas de los informes finales mientras se acumulaban los retrasos. AMLO ha advertido en diversas ocasiones que quiere dejar el Tren Maya funcionando a finales de 2023 y ha espoleado repetidas veces a las empresas encargadas de su construcción para acelerar las obras.

Este megaproyecto consta de mil 500 kilómetros para crear un lazo en la península de Yucatán. Tiene tres ejes económicos: turismo, transporte local y mercancías. En 726 kilómetros desmantela y reconstruye las vías existentes para el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec y en el resto serán nuevas vías. Los dos tramos más complejos, sin vía construida y que atraviesan las Reservas de la Biosfera de Calakmul y la de Sian Ka'an, serán construidos por el Ejército.

No es la primera vez que las autoridades censuran críticas al Tren Maya en informes encargados por ellas mismas, ni que retuerquen la legislación para acelerar plazos, ni que son señaladas por solo hablar de los beneficios del proyecto y nunca de sus riesgos. Todos estos aspectos fueron revelados y documentados por EL UNIVERSAL.

En diciembre de 2019, EL UNIVERSAL publicó testimonios recogidos a lo largo de la ruta que se quejaban de la falta de información para poder tomar una decisión en la consulta celebrada ese mes en las comunidades indígenas para aprobar el Tren Maya. Esto fue confirmado por la División de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que dijo que la votación no cumplió con los estándares internacionales y que solo se informó de los beneficios y no de los posibles impactos negativos.

Después se documentó como a finales de septiembre de 2019 el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología invitó a más de 30 investigadores para conformar este grupo con el fin de estudiar las afectaciones y publicar un análisis antes de la consulta. Al ver que era crítico con el proyecto, fue detenida su publicación y difusión en diversas ocasiones y solo vio a la luz una vez se denunció el ocultamiento.

En junio de 2020, EL UNIVERSAL demostró que Fonatur decidió retorcer la legislación ambiental en contra del consejo y análisis de los asesores y estudios ambientales para poder comenzar la construcción sin tener una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Finalmente la MIA para los primeros tres tramos del Tren Maya fue aprobada el 30 de noviembre de 2020, cuando ya las obras llevaban meses de avances. Ampliamente contestada por expertos y asociaciones, uno de los aspectos que no contempla son los llamados polos de desarrollo a lo largo de la ruta. Cinco estudios encargados por Fonatur y publicados por EL UNIVERSAL enlistan algunos de sus peligros potenciales: problemas ambientales, traer un desarrollo urbano desordenado, acrecentar un turismo depredador y convertir ejidos en hoteles.





Tanto desde Fonatur como desde Presidencia se ha amedrentado y criminalizado a los críticos con el Tren Maya. A los vecinos de barrios históricos y nuevos al lado de la vía se les ha tachado de invasores y aprovechados y a las organizaciones sociales y ambientales se les acusa de traidores a México, argumentando con falacias que están a sueldo de Estados Unidos para atacar el proyecto.

EL UNIVERSAL contó, usando como base documental la ingeniería básica del proyecto, que el 40% del derecho de vía está ocupado por construcciones y familias que prefieren decir “desalojo forzoso” que “relocalización consensuada”. También se documentó que algunos juzgados huyen de los amparos contra el proyecto, teniendo que ser obligados por tribunales colegiados a admitir recursos contra el megaproyecto, mientras los ciudadanos amparados se sienten criminalizados desde el poder ejecutivo.



Fonatur eliminó críticas al Tren Maya en el informe que aprobó Hacienda



Lunes 28 junio 2021 / Redacción

Los promotores del Tren Maya ocultaron información crítica con el proyecto para solicitar presupuesto para financiarlo. Fonatur eliminó páginas del Análisis Costo Beneficio que debe presentarse ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que aconsejaban no construir el tramo 7 por sus dificultades técnicas, sociales y ambientales.

De los siete tramos en los que está dividido el Tren Maya, este, el Selva 2, es el que más preocupa a ecologistas y científicos. Siendo el más largo de la ruta, con 287 kilómetros, irá de Bacalar a Escárcega y atravesará la selva de Calakmul y su Reserva de la Biosfera.

En noviembre de 2019, PWC entregó una versión preliminar de este estudio a Fonatur. En él se incluía un capítulo llamado Alternativas de Trazo Analizadas. La sección Xul-Ha a Escárcega abarca 250 kilómetros del tramo Selva 2 y se compone de cuatro páginas que se resumen en que “desde una perspectiva técnica, sería posible diseñar un pre-trazo, pero con un gran costo, alto impacto ambiental y social, demasiado complejo para proyectar y construir”.





Todo ese capítulo fue eliminado de la versión final del documento entregado a la Secretaría de Hacienda para aprobar el presupuesto del Tren Maya. Es decir, se ocultó información fundamental sobre este tramo, que con 47 mil millones de pesos es casi la tercera parte de los 159 mil millones contemplados para las obras en los estudios de preinversión. El Selva 2 es uno de los que construirán los militares.

La Comisión Federal de Electricidad indicó a PWC que “enfrentaron desafíos importantes al construir líneas eléctricas paralelas” a la carretera, “lo que genera dudas sobre la practicidad y capacidad de entrega de un ferrocarril alineado a ella”. Destacan que la obtención de los permisos necesarios involucró largos plazos y problemas sociales, y que, como atraviesa la Reserva de la Biosfera de Calakmul, “habrá importantes desafíos ambientales”.

Las edificaciones están muy cerca del derecho de vía, el terreno que se requiere para la construcción y uso de una vía de comunicación o transporte, y que en el caso del Tren Maya es de 20 metros a cada lado del eje, debiendo, por sus características, irá vallado. El tren al atravesar las poblaciones causaría “enormes problemas y disrupciones en la comunidad”.

Un desafío común a todo el tramo son las pendientes pronunciadas, que hacen que no se pueda mover carga en esta zona, y que para un tren de pasajeros “no sería posible seguir la línea eléctrica ni la carretera”, lo que traería “un riesgo adicional importante para el proyecto por la adquisición de tierras y los riesgos ambientales” sin que se garanticen velocidades superiores a los 60 kilómetros por hora.

El ferrocarril “cortaría el acceso a las tierras de cultivo” a lo largo de los 54 kilómetros que separan Xul-Ha de Nicolás Bravo. De ahí a Xpujil hay otros 50 kilómetros en los que la pendiente haría que tuvieran que adquirirse “una gran cantidad de tierra fuera del derecho de vía”.

Al este de Xpujil se encuentran “algunas curvas cerradas” que llevarían a “grandes restricciones de velocidad” o rectificaciones que involucrarían “impactos ambientales en una zona cercana a la Reserva de Biósfera de Calakmul”. Bajar de ahí a Escárcega requeriría importantes obras de ingeniería civil incluidos viaductos, túneles y cortes que llevarían a la adquisición de tierras “con el consiguiente aumento de costes, demoras, daños ambientales y resistencia de la comunidad”.

Desde el anuncio del Tren Maya y su paso por la Reserva de la Biosfera de Calakmul, son múltiples las voces de especialistas que han advertido sobre el desastre potencial que podría suponer para la zona y su ecosistema.

El presidente anunció que será la Secretaría de la Defensa Nacional la encargada de construir este tramo para acelerar los tiempos del proyecto. El director de Fonatur, Rogelio Jimenez Pons, declaró hace más de un año que en este tramo deberá haber dos o tres túneles, y varios puentes por las condiciones del terreno, y que el ejército ayudará a evitar trámites burocráticos.

